

REVISTA EUROPEA.

NÚM. 40

29 DE NOVIEMBRE DE 1874.

AÑO 1.

EXÁMEN DEL MATERIALISMO MODERNO.

INTRODUCCION.

Aunque las tristes circunstancias en que España se encuentra, absorba la atención del público en la contemplación de los hechos que van causando su ruina, no parecen las más propias para consagrarse al estudio en general, y particularmente al de la filosofía, no faltarán personas que, buscando consuelo á las desdichas presentes, quieran engolfarse en el fecundo piélago de las meditaciones científicas, las cuales nos sacan por algunos momentos del mundo de la realidad, ó nos le presentan de manera que se pierden de vista las miserias y pequeñeces que tanto nos ofenden cuando somos testigos ó tal vez víctimas de ellas, porque no consideramos desde la altura de los principios, más que sus resultados generales y su realización necesaria.

Pero si bien se mira, no es este el único ni el más poderoso motivo que deba impulsarnos al exámen y atento estudio de las materias y de los problemas que forman el contenido, vario en su extensión y caracteres, de las ciencias filosóficas, sino su propia importancia; tendríanla grandísima estos asuntos sólo por ser los que más interesan al espíritu humano, que con sólo concebirlos da clara señal de su naturaleza y de su origen divino; pero, además, ya nadie duda que esas fuerzas inmateriales cuya realidad niegan algunos, las ideas, han sido siempre y son, hoy más que nunca, las que rigen y gobiernan con absoluto imperio las sociedades humanas, que constituyen el mundo del espíritu, esfera en que se realizan libremente las más elevadas determinaciones de la idea, siendo su verdadera y propia sustancia.

El carácter predominante de la época actual, lo que distingue la época presente de la mayor parte de las que han pasado, es la anarquía y confusión que se nota en esa misma esfera que hemos llamado mundo del espíritu, produciendo la oposición y la lucha, que reinan en la región meramente especulativa, la más honda perturbación y la más completa falta de armonía en el terreno de los hechos humanos. Tal vez se dirá que en distintas épocas y regiones nuestra especie ha atravesado situaciones y períodos análogos á los presentes, que han sido siempre precursores de grandes y fecundas mudanzas; pero sin negar esto, puede asegurarse que ese fenómeno no se ha presen-

tado nunca con tanta intensidad como al presente, ni se ha extendido á tantos aspectos de la actividad humana. Ni aun en Grecia, cuya organización política se prestaba maravillosamente á la variedad en todas las esferas de la vida, llegó la confusión y anarquía al punto que alcanzan entre nosotros, y aquel importante período de la civilización, que es el antecedente y fundamento de la que en la actualidad existe, presenta rasgos generales y caracteres propios que le dan un aspecto sintético, y que descubren el fondo de unidad que tiene toda su historia.

Existía en Grecia una religión que, si bien contradiicha y negada por algunos filósofos en los tiempos que inmediatamente precedieron al predominio de la Monarquía Macedónica, era la creencia general del pueblo, había producido el admirable florecimiento de las artes y constituía la sustancia del espíritu helénico; aquel arte era tan propio, tan característico y tan uno, que aun los ménos peritos en esta materia lo reconocen á primera vista en la más insignificante de sus obras. Y en la múltiple variedad de sus sistemas filosóficos, tan grande, que aparecieron entonces en sus fundamentos y principales líneas todos los que después ha pensado la inteligencia humana, se nota, á poco que se estudien, cierto carácter de unidad y un aire de familia, que justifican la denominación genérica de *filosofía, griega* que han usado y usan cuantos han escrito sobre la historia de esta ciencia.

No sucede hoy así, pues aunque el cristianismo es la religión dominante en los pueblos que forman la vanguardia de la humanidad, y todas las doctrinas religiosas que tienen algun valor son heregias ó cismas que de él han nacido, y las sectas que cada día se producen viven vida efímera, no hay que negar que en nuestros tiempos se presenta con pretensiones y aparato científico, y al par con una osadía que muy bien puede llamarse cinismo, una doctrina que niega la religión, que la declara absurda, y que todo lo más que concede es que fué una forma intelectual que ya no puede subsistir; y señala, como ideal de la humanidad y como condición de su futura dicha, la destrucción de todas las religiones positivas; negando unos resueltamente á Dios; afirmando otros, como Vacherot, que no es más que un nombre que oculta nuestra ignorancia, ó como Herbert-Spencer, que es lo absoluto incognoscible.

Por lo que al arte se refiere, para saber que no existe una manifestación suya peculiar de nuestra época, no hay más que dirigir la vista á nuestro alrededor.

¿Dónde están los edificios que ostenten el carácter y que tengan la significacion que tienen las ruinas del Partenon ó las catedrales de Colonia y de Sevilla? ¿Dónde las estatuas que expresen lo que el Júpiter, la Venus ó el Apolo de los escultores griegos? ¿Dónde los cuadros que hablen al alma, el lenguaje que todavía nos hablan las vírgenes de Rafael y las más ideales del insigne Bartolomé Estéban Murillo? Y es de notar que los secretos de la parte técnica y material de las artes no se han perdido; por el contrario, los adelantos de las ciencias experimentales suministran al artista cada día nuevos y más perfectos medios de expresion; lo que falta es una idea general y avasalladora que con ellos se exprese, y que sea como la sustancia y vida de la sociedad en que el artista se produce.

En cuanto á la filosofía propiamente dicha, la variedad, el número y lo contradictorio de los sistemas ha causado su universal descrédito, y puede decirse que hoy no existen verdaderas escuelas filosóficas, sino pensadores aislados que no arrastran con sus doctrinas grupos considerables de adeptos; sobre la pulverizacion y el atomismo de la ciencia se levanta y enseña la negacion sistemática de la filosofía, pues no otra cosa significa el positivismo en sus ya diversas y aun contrarias sectas, todas las cuales suponen que la religion y la metafísica corresponden á dos estados ó períodos del desenvolvimiento humano, cuya destruccion y término están en lo que los partidarios de estas doctrinas llaman ciencia; que no es más que el conjunto de hechos que caen bajo la jurisdiccion de los sentidos y las generalizaciones que, faltando á las leyes lógicas y desmintiendo sus propios principios, se permiten deducir y formular los que tan impropriamente se llaman positivistas.

Pero no debemos desconocer los hechos: en medio de la anarquía intelectual que brevemente he descrito y quizá á causa de ella, contribuyendo por otra parte al mismo resultado el inmenso desarrollo que ha tenido en nuestra época la produccion de la riqueza y los demas hechos económicos, las tendencias materialistas dominan en todas las clases de la sociedad moderna, sirviendo apenas de dique á este torrente avasallador el sentimiento religioso, que no se ha extinguido ni puede extinguirse por completo, más que en algunos individuos que serán siempre una excepcion en el conjunto de nuestra especie.

Poderosa es, sin duda, esa fuerza y en ella hay que fiar el éxito de la gigantesca lucha á que asistimos y que tal vez sea el anuncio de una gran crisis social; porque fenómenos análogos á los que ahora presenciarnos fueron las señales y los antecedentes de la disolucion de Grecia y de la caída de Roma; mas para que los sentimientos, que son la manifestacion oscura del espíritu, sean eficaces, es menester determinarlos, esclarecerlos y elevarlos á la categoría de ideas. En

todo hombre, que no esté viciado por una educacion falsa, ó ofuscado por las pasiones que reciben su principal impulso del mero organismo, hay algo que elocuentemente le dice, que su esencia no es el agregado material que cae en el espacio y en el tiempo, y que su único fin no es la satisfaccion de los apetitos que nacen del juego de sus miembros y de sus entrañas; pero es menester, para que sea eficaz esa voz vaga del espíritu, que se convierta en verbo fecundo, y á este fin pueden y deben seguirse dos caminos. La demostracion directa, que no se puede conseguir sino exponiendo de una manera metódica el sistema universal, ó sea las determinaciones todas de la idea, que esto y no otra cosa es la filosofía, ó la enumeracion de las imposibilidades y de los absurdos, que evidencian la falsedad de los sistemas que, cualquiera que sea el nombre con que se designen, no son más que el materialismo, que aparece en la ciencia desde la civilizacion india y que se ha reproducido, idéntico en la esencia, aunque vario en la forma, en todos los períodos de la civilizacion.

Claro está que yo, por falta de suficiencia y por otras razones, no he de emprender ahora la exposicion del idealismo absoluto, que no es para mí el mejor de los sistemas, sino la única, sola y verdadera filosofía; ya he hecho cuanto ha estado hasta hoy de mi parte para darlo á conocer en nuestra patria, sirviendo de intérprete y comentarista de la obra capital, de la llave maestra de toda la doctrina, que es la lógica, y ahora me propongo, aunque con brevedad, emplear el segundo procedimiento de que ántes he hablado, para combatir las deletéreas doctrinas que tanta boga alcanzan, examinándolas en su propio terreno, aunque siempre con la regla y cánón que de mis principios naturalmente se deducen.

En esta obra, á mi parecer meritoria, debería contar, y en realidad cuento con muchos auxiliares, y por eso deploro que algunos que debieran serlo eficacísimos se hayan declarado anticipadamente en actitud de enemigos irreconciliables. En medio de la anarquía intelectual en que vivimos, y por ser España la nacion ménos iniciada en el movimiento filosófico, no puede ni debe extrañarse que en los albores del renacimiento que principió aquí hace algunos años, aparecieran y pugnarán por prevalecer casi todos los sistemas antiguos y modernos; entre ellos había de tener, por razones especialísimas, un lugar importante el escolasticismo, que había tratado de rejuvenecerse en otras partes. Esto era de esperar; la escolástica habia dominado en España sin rival, aunque no sin contradiccion, hasta los primeros años del presente siglo, y escolásticos habian sido los escritores más insignes que habian tratado en España, si no propiamente de filosofía, de lo que con ella tiene mayor relacion; y no solamente eran escolásticos estos escritores, sino que dentro del escolasticismo los más ilustres, los más profundos, los que mayor huella

han dejado en la ciencia, eran partidarios de la doctrina de Santo Tomás; así debió suceder, porque el Tomismo fué el último y supremo grado del escolasticismo.

Un insigne religioso, que viste el mismo hábito que vistió el Sol de la escuela, es el restaurador en España de las doctrinas del gran maestro; hablo del P. Ceferino Gonzalez, que en medio de sus peculiares trabajos, y bajo el clima abrasador del archipiélago filipino, anunció insólitamente al mundo que no había muerto el espíritu especulativo en el seno de la Iglesia católica, publicando sus *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*, libro que sería famoso si en España tuvieran eco esta clase de trabajos. Tengo el deber de declarar, y lo hago con gusto, que no es el P. Gonzalez un rezagado de la filosofía y de la ciencia, y por tanto que no es su obra, como algunos pudieran creer á primera vista, un mero extracto ú exposicion suscinta de las doctrinas de Santo Tomás, en orden á algunas partes de la filosofía, trabajo infecundo hecho con repeticion y con más ó ménos acierto en España y fuera de España desde el siglo décimo cuarto hasta el presente: el P. Gonzalez, y en esto consiste su mérito, se ha orientado en el mundo de la ciencia moderna, ha estudiado las principales obras de filosofía creadas especialmente en el siglo actual, y las expone y critica con arreglo á sus principios escolásticos.

En su obra brilla su gran erudicion y su profundo entendimiento, y se revelan sus grandes cualidades de escritor, apénas afeadas por ciertos descuidos, hijos de no haberse dedicado especialmente al estudio de nuestra difficilísima lengua, lo cual es muy secundario tratándose de obras filosóficas.

Fácilmente triunfa el escolástico de la mayor parte de los sistemas que examina, porque, á pesar de la reaccion excesiva, y por lo tanto en gran parte injusta, que empezó á manifestarse en contra del escolasticismo desde el siglo décimo sexto, y no obstante los rudos golpes asestados contra él por Descartes y por Bacon, hay que reconocer que en el orden puramente filosófico, todo lo que se produjo, á partir de esta época y á consecuencia de esta reaccion, vale mucho ménos que el escolasticismo; sólo á fines del pasado siglo y en el principio del presente, ha llegado á haber, representada por Kant, Fichte, Schelling y sobre todo por Hegel, una verdadera filosofía, á la cual sólo puede compararse en importancia y en trascendencia la filosofía helénica.

Contra los pensadores últimamente nombrados y contra sus sistemas, se estrella, y no puede ménos de estrellarse, la crítica escolástica, porque comprendido el escolasticismo en el idealismo, no tiene cánón para juzgarlo, y sus principios son ó inexactos ó inferiores á los que sirven de base y fundamento á aquel sistema, que es el sistema absoluto. Sólo apelando de la ciencia al sentimiento, de la filosofía á la religion, es

como pueden los escolásticos no destruir, sino negar dogmáticamente la teoría idealista.

Claro es que planteadas las cuestiones en ese terreno, la discusion verdaderamente científica es imposible, porque cuando en nombre de un dogma revelado se dice esto es verdadero y aquello es falso, no cabe más que discutir el dogma, y los dogmas son indiscutibles é indemostrables por su naturaleza. Pero lo que suele suceder es, que damos con frecuencia por contrarias á una religion cosas que no lo son en realidad, y las damos, porque solemos confundir con lo que es esencial en ella, lo que ó ha vivido á su lado ó sólo es una consecuencia temporal, accidental, pasajera, aunque necesaria condicionalmente de la religion misma. En este caso se encuentra la escolástica, y en la escolástica el tomismo. Es sin duda la escolástica una filosofía cristiana, pero no es la filosofía cristiana, y este es el error fundamental é indudable de los partidarios contemporáneos de aquella doctrina; error muy semejante, por no decir igual, al de los políticos que, fundándose en que desde el siglo XVI el cristianismo ha vivido en estrecha union con algunas monarquías absolutas, dicen y afirman que no hay más régimen ni más organizacion compatible con la Iglesia que el absolutismo.

No, la escolástica no es la única filosofía cristiana; lo son todas las que han existido desde el advenimiento de Jesucristo, sin más excepcion que el materialismo en sus variadas formas, y aun éste no ha podido ménos de sentir la influencia de una religion que, siendo la religion absoluta, ha informado la vida toda de la humanidad desde que le fué revelada; y digo más: la filosofía que corresponde verdaderamente al dogma cristiano, es el idealismo; aquél es el absoluto en la region y esfera del sentimiento, es el símbolo de lo absoluto; éste es la idea absoluta.

Tan cierto es lo que digo, que sin conciencia ó con ella el escolasticismo deja sustancialmente de serlo, cuando tomando en cuenta los adelantos hechos despues de su florecimiento por el espíritu humano, trata de modificarse para abarcarlos en su sistema. En efecto, me causa gran maravilla y al propio tiempo hondísimo gozo, leer, en un escrito publicado por el Sr. D. Alejandro Pidal, la explicacion de Dios dada á éste y á otros discípulos suyos en sus conversaciones socráticas por el P. Ceferino Gonzalez; aquella determinacion del más alto concepto á que el hombre puede elevarse, es una fórmula del idealismo absoluto, que podrá parecer más ó ménos precisa, más ó ménos científica, pero que no es otra cosa.

Y sin embargo, el P. Gonzalez ha tratado en la persona modestísima del que escribe estas líneas al idealismo con la más terrible dureza, y al par, aunque desde luego reconozco que sin intencion; con suprema injusticia. En su estudio sobre la filosofía de la historia se ocupa el eminente dominico de

algunas consideraciones puestas por mí en la introducción á la Lógica de Heghel: consisten éstas en una explicación de lo que es la guerra en la historia y en la ciencia, en el hecho y en el conocimiento; y contra el sentimentalismo sandio de ciertas escuelas, demostraba yo que la guerra es consecuencia natural de la constitución del espíritu humano; esto es, del espíritu acondicionado por la naturaleza; y de aquí dedujo para declamar contra el idealismo el P. Gonzalez, que yo afirmaba que la guerra era un bien: ardid dialéctico que no está por cierto á la altura de la capacidad científica del gran discípulo del gigante de Aquino.

En efecto, yo no he afirmado nunca que la guerra sea un bien, como tampoco afirmaré nunca que sea un mal; la guerra es la guerra; la guerra es un fenómeno del orden espiritual, como las tempestades son fenómenos del mundo físico, no sólo análogos sino correspondientes en la naturaleza á lo que aquella es en la humanidad, y las tempestades producen estragos inmensos; desplómanse rocas que aplastan, como ha sucedido hace poco, pueblos enteros; se desbordan rios que arrastran en su corriente árboles, ganados, y miseros individuos de nuestra especie; el mar se altera y se levantan de su seno olas como montañas que surgen en el abismo naves y áun flotas numerosas, destruyéndose inmensos tesoros y pereciendo gran número de hombres. ¿Y habrá, sin embargo, quien diga que las tempestades son un mal? ¿No demuestra la ciencia que son meros accidentes del juego de las fuerzas físicas, mediante los cuales conserva su inmarcescible juventud la naturaleza?

¿Qué prueba esto? Que el mal no es nunca, no puede ser nunca absoluto, por más de que sea necesario como condición del bien; como lo es el error de la verdad; como lo es la negación de la afirmación; como lo es el no-ser del ser, y esto es lo cristiano y lo verdadero; reflexiónelo bien el P. Gonzalez, á quien no haré la ofensa de creerle incurso en pecado de maniqueísmo, afirmando, con más fundamento del que él ha tenido para calificarme de anti-cristiano, que admite la realidad sustancial del mal, y por lo tanto la existencia de dos principios irreductibles é igualmente poderosos que rigen y gobiernan el mundo; sistema absurdo que rechazan de consuno la religión y la filosofía, el cristianismo y la ciencia, pues lo absoluto no puede tener nada que se le oponga y lo limite, porque entonces dejaría de ser lo absoluto.

Afirmo, pues, y declaro, con la espontaneidad que nace del más íntimo convencimiento, no sólo que el idealismo que yo profeso es en mi espíritu compatible con el cristianismo, sino que por su esencia presupone esta religión y la reconoce única verdadera y absolutamente necesaria. Ya sé que á esto se dirá que la escuela llamada extrema izquierda Hegeliana ha tomado una actitud resueltamente hostil al cris-

tianismo, y me citarán á este propósito los nombres de Feuerbach y de Strauss; pero á esto respondo perentoria y victoriosamente, que esos pensadores y los que les siguen dejaron de ser idealistas desde el punto en que se declararon anti-cristianos; y no es que esto se deduzca con más ó ménos violencia de sus escritos, sino que explícitamente lo declaran ambos. En efecto, el primero de ellos, en sus estudios sobre la religión, se dirige al hegelianismo y le invita á que abandone el terreno de la especulación, á que prescinda de la idea y de su dialéctica; y declarando que este método de conocer no es eficaz, y que debemos atenernos sólo á la observación y á la experiencia, esto es, al procedimiento inductivo, cae en el más absoluto y el más grosero materialismo. Otro tanto ha sucedido ántes de su muerte, ocurrida hace poco, á Strauss, el cual en su última obra titulada la *Nueva fe* se muestra partidario de Darwin, y todo lo que se le ocurre para dar carácter filosófico á su nueva doctrina, es sustituir á la *idea* el *todo*, que es ni más ni ménos que el caos de Heráclito; esto es, la materia cósmica difusa que por su constante evolución llega á ser todas las cosas; el conjunto sideral, el sistema solar, la vida y el hombre, conclusión idéntica á la formulada por Haeckel en su libro titulado *La Creación, según las leyes naturales*.

¿Y acepta tales conclusiones ni semejantes puntos de vista ningún partidario del Hegelianismo? Para probar que nó, véase el elocuente libro en que el profesor Vera contesta al último del autor de la *Vida de Jesus*, y su contestación no podía ser más que la que ha sido; el error pulula por todas partes en la doctrina materialista de la evolución, y ese error consiste en negar el idealismo. En efecto, si se prescinde de la idea, si no se siguen las determinaciones que de ella nacen en virtud de su propia dialéctica, el conocimiento es imposible, la ciencia se convierte en un mundo de densas tinieblas; y el empirismo, sólo cuando á pesar suyo es conducido por la luz inefable de la idea, que palpita en el seno de la naturaleza y que es la esencia del espíritu humano, puede á pedazos y sin la unidad, que es el supremo carácter de la ciencia, descubrir algo en las esferas de la realidad y de la vida.

Basta lo dicho para demostrar que la extrema izquierda Hegeliana y sus representantes más renombrados, Feuerbach y Strauss, no son meros disidentes, sino enemigos declarados é irreconciliables del idealismo, por más que éste haya influido en alguna parte de sus doctrinas, como ha influido en cuantas han aparecido en el mundo intelectual desde que dió á luz su concepción gigantesca, y á mi ver definitiva en lo sustancial, el autor de la *Enciclopedia*, que es y será para la civilización presente y para las futuras ni más ni ménos que lo que fué Sócrates para toda la obra intelectual que después de él ejecutó la Grecia.

Esta aseveración que hoy admiten cuantos siguen con

atencion el movimiento científico de Europa, se verá confirmada en el curso de estos estudios; sólo indicaré ahora que la clasificación de las ciencias de Augusto Comte, que presentan sus discípulos quizá como el mayor título de gloria de su maestro, en lo que tiene de exacta estaba ya hecha por Hegel veinte años antes que publicara su *Filosofía positiva* el escritor francés; pero con esta diferencia, que mientras que la clasificación de las ciencias es en el pensamiento de Comte meramente arbitraria y fundada sólo en el mayor ó menor grado de complejidad de cada especialidad científica, en la *Enciclopedia* es una deducción necesaria del desenvolvimiento de la idea, la cual, después de ponerse como *sér*, se determina como cantidad, categoría, que en pos de aquella es la más abstracta de la naturaleza; luego como fuerza creando el mecanismo; después aparece el quimismo, luego la vida, y por último, el espíritu; todo lo cual está en la idea y es la idea, recibiendo de ella su realidad y siendo causa de que lo conozcamos. El positivismo prescinde de la idea y nos presenta el universo como se ofrece la vida en un anfiteatro anatómico, en el cual vemos los órganos, vemos los aparatos, vemos la forma total del hombre ó de otros animales; y si aplicamos á sus partes el microscopio descubriremos las fibras, los epitelios, las células y el proto-plasma; pero la vida no la descubriremos porque lo que allí se presenta á nuestra vista son cadáveres.

Para deshacer las preocupaciones de distinta índole que reinan acerca del idealismo, debo también hacerme cargo de otro linaje de argumentos que contra el sistema y contra su carácter se dirigen, muy dignos de tenerse en cuenta, no sólo por la elocuencia con que aquí mismo se han producido, sino porque provienen de un pensador que se declara partidario de esta doctrina, aunque acusa de inconsecuente, y lo que es más grave, de transaccionista á su autor. El Sr. Castelar, que es á quien me refiero, en el ensayo que ha publicado sobre la *La filosofía del progreso*, halla admirable toda la doctrina Hegeliana, salvo la filosofía del derecho.

Semejante excepcion es inconcebible, porque la filosofía del derecho no se puede dislocar del sistema á que pertenece sin destruirlo, pues en el idealismo, al revés de lo que sucede en otros sistemas, todo es deducción necesaria de su principio; cada parte es un sistema comprendido dentro del sistema total, como que procede de una determinación de la idea que está en relacion íntima y necesaria con todas las demas, sin que sea hija de la arbitrariedad de quien la expone y desenvuelve. Pero el Sr. Castelar, comprometido por sus antecedentes, y á causa de la propaganda republicana que tan funesta ha sido para nuestra patria, y de que tiene la responsabilidad, como hubiera tenido la gloria, si hubiera sido fecunda y provechosa, por ser el principal, y con mucho, el más eficaz de sus apóstoles,

rechaza en Hegel las conclusiones monárquicas de su sistema.

Contra lo que se ha querido dar á entender, prevaleciendo de la lamentable ignorancia que reina entre nosotros, el autor del idealismo es religioso y conservador, y los que empezaron por aceptar su sistema han tenido que abandonarlo para ser ateos y revolucionarios; en efecto, la llamada impropriamente extrema izquierda hegeliana, es al mismo tiempo anti-cristiana y ultra-radical, pues para todos los que toman por único fundamento científico la observacion y la experiencia, viendo sólo en el universo fenómenos que son en el hombre sensaciones, el placer y el dolor tiene que ser y es siempre el único principio ético.

No es esta ocasion oportuna para hacer una exposicion, que habia de ser necesariamente incompleta, de la filosofía del derecho, tal como resulta de la doctrina idealista; me propongo dar á luz este trabajo, que tengo ya muy adelantado y que me parece no sólo útil, sino necesario para poner algun correctivo á los delirios y absurdos que han tomado y tienen todavía el lugar casi de axiomas en materia de derecho desde hace algunos años en nuestra patria; pero anticiparé algunas ideas, y diré que pocas cosas ha dicho Hegel tan profundas, y dijo infinitas con esta cualidad, como el juicio que forma de la república; y si necesitáramos pruebas materiales para demostrarlo, nos las suministraría en abundancia el movimiento republicano de nuestra patria; porque ¿cuál ha sido, no su principal, su único fermento? Los apetitos, el deseo ardoroso, hidrópico de mejoras materiales que acosa á las clases ínfimas. Así que para el pueblo, la palabra república no significa más que aumento de goces sensibles y abolicion de todo género de obligaciones sociales; alcanzar la propiedad excluyendo á sus actuales poseedores; sustraerse por completo al pago del impuesto y á la obligacion de defender la patria con las armas, son para las masas los principios y fines que constituyen la esencia de la república.

Y así tiene que ser, porque esta forma de gobierno no es adecuada á la idea del Estado y sólo es compatible con aquel grado inferior de la asociacion humana, que se llama sociedad civil, cuyo fin es el bienestar, mientras que la mision del Estado es más alta; porque no mira á los individuos, no se atiene al momento actual, sino que debiendo ser el agente de la civilizacion y del progreso en cuanto éste es realizable, considera sólo á la humanidad y extiende su vista al porvenir, para lo cual, no á las veces, sino de ordinario, tiene que sacrificar á los individuos cuya muerte es condicion indispensable de la vida inmortal de la especie, cosa distinta del conjunto de los individuos y superior á ellos.

El bienestar es móvil legítimo del hombre y debe tener y tiene su esfera propia de accion, pero subordinada al Estado; es aquella la vida municipal, y nues-

tros políticos de los siglos XVI y XVII así lo entrevieron, dando al gobierno local ordinariamente el nombre de república, y designando los cargos y magistraturas municipales con la significativa denominación de *oficios de república*. Hasta el carácter federal que va indisolublemente unido á la república en la creencia de las masas, es demostración evidente de esta verdad. En efecto, si la asociación política no tiene más fin que el mayor bien del mayor número, si no hay una idea superior que sirva de alma al cuerpo nacional, ¿para qué el gobierno central? ¿para qué una metrópoli? ¿para qué, en fin, la centralización indispensable, á pesar de sus abusos, á la existencia de una verdadera nación, que no es ni puede ser un agregado de municipios unidos por el lazo exterior de pactos sinagmáticos?

En efecto, el republicanismo, que no puede ser siendo lógico más que federal, representa en el organismo de las naciones lo que representan en la vida animal las funciones de nutrición, cuyo objeto es el entretenimiento material de los órganos. La monarquía, suponiendo este orden de funciones, representa en la sociedad lo que el sistema cerebro-espinal en los vertebrados, en los cuales un ganglio del gran simpático se ha convertido en centro y dirección de la vida entera, elevando el organismo á su punto supremo y siendo ya el espíritu que duerme en la naturaleza, y que al despertar, es decir, al tener conciencia de sí, creará al hombre.

La monarquía y su carácter hereditario, es y representa la permanencia del Estado, la solidaridad del pasado, del presente y del porvenir, y la representa como debe representarla, es decir, haciéndose el Estado persona, por más que esto choque al Sr. Castelar, que no debe ignorar que en la especulación, tan diferente del racionalismo unilateral y contradictorio, es claro, es evidéntísimo que la determinación del Estado como persona, tiene la legitimidad de todos los momentos de la idea, esto es, el carácter necesario de su deducción, el ser un término en ella comprendido; y esto que es un misterio para el intelectualismo corriente, como lo son las verdades más altas y más fecundas, no puede serlo para un idealista.

Subordinado á este carácter de la monarquía está otro que estimo ménos importante: hablo de la unidad y de la individualidad que por su medio adquiere el Estado; pero en la personalidad está este carácter comprendido por ser una determinación más rica y más concreta, siendo además su necesidad tal, que las repúblicas atienden á su satisfacción por medio de una magistratura especial, que cuando no es por la ley unipersonal, lo es siempre de hecho, ya dividiéndose el ejercicio del poder como hacían los cónsules en Roma, ya imponiéndose uno de los magistrados como sucedió en el Directorio de la nación vecina. Para evitar los inconvenientes del poliperso-

nalismo de esta institución, las repúblicas modernas establecen todas el cargo de presidente. ¿Y qué es un presidente de república sino un monarca temporal, un monarca imperfecto, y por lo tanto ineficaz para el ejercicio de sus verdaderas funciones? Así, y todo, es el *Estado hecho persona*, sólo que siendo producto de una elección y resultado de una mayoría, ni representa la solidaridad de los momentos sucesivos del Estado, ni siquiera la totalidad de los seres que en el momento presente le componen; y si la organización política es puramente democrática, existiendo por tanto en ella la mera soberanía del número, resultará, no de ordinario sino siempre, que la presidencia representará las pasiones, los apetitos, las concupiscencias, pero no la idea que debe ser el viático del Estado. Esto sucede en las repúblicas hispano-americanas, y por eso cada elección es una guerra civil; y si en la de la América del Norte no ha sucedido más que cuando la elección de Lincoln, se debe á que el cargo de presidente no se obtiene allí por sufragio universal ni por votación directa.

Justificar las excelencias de la república empleando esas enumeraciones históricas que son uno de los más frecuentes y usados recursos de la admirable elocuencia del Sr. Castelar, no tiene valor ninguno científico, porque á su enumeración de hechos favorables se puede oponer otra mucho más concluyente de hechos adversos, y decir por ejemplo: ¿cómo no ha de ser funesta la república que en Grecia proscribió á Aristides el justo, condena á muerte á Sócrates el más admirable de los hombres, y destierra á Platon el más profundo entre los filósofos; que en Roma da leyes, mediante las cuales pueden los acreedores repartirse el cuerpo del deudor proletario cubierto de gloriosas cicatrices por las heridas que recibió en las guerras que sostenía la república en su defensa, ó para satisfacer la ambición de los que al fin poseyeron toda la Italia convertida en aquellos *latifundia*, que la perdieron, y que en la Edad Media renace en Venecia, donde las meretrices eran beneméritas y los hombres más ilustres tenían su vida pendiente de las inquisitoriales y arbitrarias resoluciones de los *pregados*?

Pero no es así como deben discutirse los problemas filosóficos, porque no se trata, ó al ménos no debe tratarse cuando en ellos nos ocupamos, de arrastrar por la magia de la palabra el asentimiento momentáneo de las masas, sino de buscar la verdad y la luz por el camino árido pero recto de la especulación, único que conduce á la verdadera ciencia; este es el que procuraré seguir en el exámen crítico de las modernas doctrinas materialistas, que es el objeto del presente trabajo.

ANTONIO MARÍA FABÍE.

PINTURAS DE RUBENS EN ESPAÑA,

SEGUN LOS INVENTARIOS DE LAS CASAS REALES DE AUSTRIA Y DE BORBON.

(Continuacion.) *

En la confusion que resulta de tanta repetición y tantos inventarios de cuadros originales de Rubens y copias de estos mismos cuadros, no es muy fácil apurar la verdad y distinguir con entera exactitud, teniendo por guía las imperfectas descripciones que de todas quedan copiadas, cuáles sean todos y cada uno de los cuadros perdidos. Así es que muy bien pudiera suceder que alguno de los sesenta y dos cuadros que quedan registrados como perdidos, exista todavía.

Al buscar antecedentes de los cuadros de Rubens que aún se conservan, parece que el orden que seguirse debe, para mayor comodidad del curioso lector, debe de ser el mismo en que se hallan en el nuevo Catálogo del Museo del Prado, que empieza por

1.º—LA SERPIENTE DE METAL.—Museo del Prado. Núm. 1.558.

Inventario de 1666.—Alcázar de Madrid. Galería del Mediodía. Otra pintura de dos varas de largo y una y media de alto, de la historia de Moisés cuando las culebras, de mano de Pablo Rubens, tasada en doscientos ducados de plata.

Inventario de 1686.—Galería del Mediodía. Otra pintura de dos varas de largo y vara y media de alto, de la historia de Moisés cuando levantó la serpiente de metal, de mano de Rubens.

Algo más literaria es esta relacion que la anterior de *las culebras*.

Inventario de 1700.—Galería del Mediodía. Item otra pintura de dos varas de largo y vara y media de alto, la historia de Moisés cuando levantó la serpiente de metal, de mano de Pablo Rubens, con marco negro, tasada en ciento y cincuenta doblones.

Inventario de 1772.—Palacio nuevo, paso de tribuna y trascuarto. Núm. 35. Un cuadro que contiene la historia de Moisés cuando hizo adorar la serpiente de metal al pueblo, de tres varas de largo y dos y media de caída, original flamenco.

Este cuadro vino á formar parte de la coleccion del rey D. Felipe IV, colocándose en su tiempo en sitio preferente del Alcázar

de Madrid. ¿Dónde tendría los ojos el buen Calleja al inventariar este lienzo en 1772, que no vió la firma de Rubens, y sólo le ocurre decir que el cuadro era original flamenco?

2.º—LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.—M. del P. Núm. 1.559.

Inventario de 1636.—Pieza en que S. M. come en el cuarto bajo. Un lienzo grande con moldura dorada y negra de la Adoracion de los Reyes, de mano de Rubens, que se trajo de la almoneda de D. Rodrigo Calderon; que tiene de largo diez y nueve piés, poco más ó ménos.

Inventario de 1666.—Alcázar de Madrid. Pieza de la Aurora, inmediata á donde S. M. comia. Un cuadro de la Adoracion de los Reyes, de cinco varas de ancho con su marco dorado, de mano de Rubens, tasado en seiscientos ducados de plata.

Inventario de 1686.—Alcázar de Madrid. Pieza inmediata (á la noche) de la Aurora. Un cuadro de la Adoracion de los Reyes, de cinco varas y media de largo y tres y media de ancho, original de mano de Rubens, con marco dorado.

Inventario de 1700.—Pieza de la Aurora. Un cuadro de la Adoracion de los Reyes, de cinco varas y media de largo y tres y media de ancho, con marco dorado, tasado en dos mil doblones.

Inventario de 1734.—Pinturas que se hallaron en las bóvedas de Palacio despues del incendio. Número 630. Otra sin bastidor de cuatro varas de alto y más de cinco de ancho, de la Adoracion de los Santos Reyes, de Rubens.

Inventario de 1747.—Casas arzobispaes. Núm. 3. Otro de la Adoracion de los Santos Reyes, de seis varas de largo y cuatro y media de caída. Se tasó en sesenta mil reales.

Inventario de 1772.—Palacio nuevo, antecámara de la Princesa. Núm. 3. Un cuadro que significa la Adoracion de los Santos Reyes, de seis varas de largo y cuatro y media de caída, original de Rubens.

Inventario de 1794.—Palacio de Madrid. Pieza de vestir. Núm. 3. Otro de seis varas de largo y cuatro y media de alto. La Adoracion de los Santos Reyes, de Rubens, tasado en sesenta mil reales vellon.

Halló Rubens este cuadro en el Palacio de Madrid en su segundo viaje, y por motivos que él se sabría ocurriósele añadirlo y retocarlo, agrandándole bastante. La Direccion actual del Museo del Prado ha hecho el buen servicio á éste y otros muchos cuadros de Rubens, de colocarlos en la sala nuevamente arreglada, con buenas luces, y por esto puede ahora el público mejor que

* Véanse los números 37, 38 y 39, páginas 39, 78 y 108.

nunca apreciar todo lo que Rubens añadió en este cuadro, cuando en el mismo estudio de su buen amigo D. Diego Velasquez tantos lienzos pintó. Pacheco es quien asegura que Rubens *mudó algunas cosas* en este cuadro.

3.º 4.º y 5.º—TRES SACRAS FAMILIAS.—
Núms. 1.560, 1.561 y 1.562.

Más de tres son las que figuran en los inventarios viejos de Palacio, atribuidas á Rubens en diferentes tiempos; y es preciso confesar que no arrojan bastante luz las descripciones de ellas para saber con entera verdad cuáles sean estas tres que aún se conservan, áun teniendo en cuenta que en ellas figura la procedente del Escorial, que tiene ahora el núm. 1.560.

Hasta el inventario que se hace á la muerte de Felipe IV, no se halla cuadro alguno que pueda suponerse *Sacra familia*, pero sí se viene en conocimiento que en tiempo de este monarca, y desde 1636 al 1666, hubo en Palacio dos cuadros de Rubens, que aquel título podían llevar. Esto se colige de las siguientes partidas del

Inventario de 1666.—Alcázar de Madrid. Galería del Mediodía. Otra pintura de dos varas y media de alto y una y media de ancho, con Nuestra Señora, San José y Santa Margarita, de mano de Rubens, en ciento cincuenta ducados de plata.

Inventario de 1666.—Alcázar de Madrid. Pieza junto á la Galería del Cierzo que mira al Parque. Otra pintura con una imagen de Nuestra Señora y una guirnalda de flores, de mano de Rubens, en trescientos ducados.

En el siguiente inventario figura la primera de estas dos pinturas aún en el mismo sitio.

Inventario de 1636.—Galería del Mediodía. Otra de dos varas de alto y vara y media de ancho, con Nuestra Señora, con San José, San Jorge y otras santas, de mano de Rubens.

La otra pintura ya no concuerda en este mismo inventario, pues ni se halla en la *Galería del Cierzo*, ni se dice que sea tabla, razón por la cual parece ser otra *Sacra familia*; y será la tercera registrada.

Inventario de 1686.—Alcázar de Madrid. Gabinete del salon de los Espejos. Un cuadro en tabla de Nuestra Señora con el niño y los ángeles con la corona, y una guirnalda de flores, marco dorado y negro, de

una vara de ancho y tres cuartos de alto, original de Rubens.

A la muerte de Carlos II continúa figurando la primera de estas tres pinturas siempre en el mismo sitio.

Inventario de 1700.—Galería del Mediodía. Item otra pintura de dos varas de largo y vara y media de ancho, Nuestra Señora con San Joseph, San Jorge y otros santos, de mano de Rubens, tasada en ciento cincuenta doblones.

Inventario de 1700.—Alcázar de Madrid. Obrador de los pintores de Cámara. Otra pintura en tabla de vara y media de ancho y vara y cuarta de alto, de Nuestra Señora, Santa Catalina y San Joseph, con marco negro, de mano de Rubens, tasada en trescientos cincuenta doblones.

Ocurre el incendio del Alcázar, y sólo aparece la tabla que se inventarió en 1666, colocada en el *Gabinete del salon de los Espejos*, descrita de esta forma:

Inventario de 1734.—Pinturas que se llevaron á la casa donde vivió el marqués de Bedmar. Núm. 914. Una tabla de vara y media de ancho y una de alto, con marco dorado liso de la Virgen con el niño Jesus, San Juan y diferentes santos y ángeles.

Desde las casas del marqués de Bedmar pasó esta tabla al Buen Retiro, como lo prueba el estar allí inventariada en 1748, con el mismo núm. 914 que le pusieron en el inventario hecho á raíz del incendio:

Inventario de 1748.—Buen Retiro. Núm. 914. Una tabla de vara y media de ancho y una de alto, con el niño Jesus, San Juan y diferentes santos y ángeles en país, de Rubens, tasada en seis mil reales vellón.

Al trasladarse Carlos III al Palacio nuevo, llevóse á él esta tabla, figurando siempre con el mismo núm. 914.

Inventario de 1772.—Palacio nuevo, antecámara del infante D. Luis. Núm. 914. Otro de Nuestra Señora con el niño y San José, y otros tres niños en primer término jugando con un cordero, de dos varas escasas de largo y una y tercia de caída; es de mano del Correggio, copiado por la de Rubens.

Esta descripción proporciona un nuevo y curioso dato sobre este cuadro, y es que se supone copia de Correggio. El pintor Mengs que andaba por entonces de director y jefe absoluto de todo lo que con las bellas artes se relacionaba, y cuyo conocimiento de autores en general y de Correggio en par-

ricular no es dudoso, debió de clasificar así esta tabla.

Para aumentar la confusion resultan en los inventarios de 1794 nada ménos que cuatro *Sacras familias* de Rubens, tasadas cada una en diferentes cantidades; hélas aquí:

Inventario de 1794.—Palacio de Madrid. Pieza de vestir. Otro de vara y media de largo por una de alto, pais, Nuestra Señora con el niño, dos santas, San Jorge y tres angelitos jugando con un cordero, de Rubens, tasado en seis mil reales.

Inventario de 1794.—Palacio de Madrid. Pieza de vestir. Otra de vara y media de alto y tres cuartas y media de caída: el niño Jesus con San Juan y el cordero, de Rubens, en dos mil reales.

Inventario de 1794.—Palacio de Madrid. Pieza de vestir. Una lámina ochavada de tercia escasa su diámetro, la Sacra familia, de Rubens, en dos mil quinientos reales.

Inventario de 1794.—Palacio de Madrid. Pieza de vestir. Otro de dos tercias de largo y media vara escasa de alto: la Virgen con el niño, dos santas, San Jorge y algunos ángeles jugando con el cordero, de Rubens, en cuatro mil reales vellón.

Con todas estas partidas de los inventarios de cuadros del Alcázar de Madrid desde los tiempos de Felipe IV á Carlos IV, y las descripciones del catálogo nuevo del Museo del Prado, el lector puede buscar, á cuál de las tres *sacras familias* que se conservan aún, corresponden aquellas primitivas pinturas de Rubens. La tarea no es muy fácil.

6.º—LAS GUIRNALDAS.—M. del P. Número 1.254.

En el inventario de 1636 se registra en la *pieza donde duerme S. M.*, en el cuarto bajo de verano del Alcázar de Madrid:

Un lienzo de dos tercias de ancho y más de dos varas de alto, con moldura dorada y negra, en que está un feston ó subiente de frutas y flores, en dos angelillos que le tienen, uno en lo alto y otro en lo bajo: las figuras de mano de Rubens, y las frutas de Sneile, (*debe de ser Brueghel*) y es de los que se bajaron de la torre de la Reina Señora.

Parece que este cuadro seria algun *entrebalcon*, pintado para sitio determinado.

En 1666, en la *pieza donde murió S. M. (Felipe IV)* que esté en gloria se registra este mismo lienzo, que se tasa en

trescientos ducados de plata. En 1686 continúa en el mismo sitio todavía.

En el mismo año de 1686 aparece en la

Pieza donde S. M. comia, en cuyo techo está pintada la noche. Otra pintura de media vara de ancho y dos de alto, con un feston de frutas de mano de Rubens, marco dorado y negro.

Esta pintura pudiera ser otra parecida á la anterior, y ambas figuran juntas hasta 1734, restando una sola en el inventario de 1748, en el *Buen Retiro*, señalada con el número 964 y registrada así:

Otro lienzo de dos varas de alto y dos tercias de ancho, de un florero original de Rubens, con dos niños, y de Bruguel, tasado en nueve mil reales.

Este lienzo no es otro que el núm. 1.254 del Museo del Prado, atribuido y muy bien allí á Jan Brueghel de Velours, en cuanto á lo que no son figuras: está colocado ahora en la nueva y magnífica sala flamenca.

7.º—SAN JORGE.—M. del P. Núm. 1.565.

Al amueblarse el nuevo palacio de Madrid aparece este lienzo, no atreviéndose á asegurar entónces que fuera ciertamente de Rubens.

Inventario de 1772.—Palacio nuevo, antecámara del Señor Infante Don Luis. Núm. 915. Otro de San Jorge matando á la serpiente, de cuatro varas de caída y tres de ancho, original, al parecer, de la primera manera de Rubens.

Inventario de 1794.—Pieza encarnada, á la derecha de la antecámara de las Señoras Infantas; cuatro varas de largo y tres de ancho. San Jorge matando la serpiente, de Rubens, tasado en doce mil reales vellón.

8.º—PRINCIPIO DE LA GRANDEZA DE LA CASA DE AUSTRIA.—M. del P. Número 1.566.

Inventario de 1636.—Pieza en que duerme. S. M. en el cuarto bajo de verano. Otro lienzo de tres varas y media de largo, con moldura dorada y negra, de mano de Rubens, en que está la historia de la casa de Austria, que lleva del diestro su caballo, y encima de él un sacerdote con sobrepelliz, que lleva en la mano una custodia con el Santísimo Sacramento, y detrás de él un sacristan, con sobrepelliz tambien, y una linterna con luz en la mano, y le lleva del diestro un criado el caballo, y junto á ellos dos perros.

Inventario de 1666.—Alcázar de Madrid. Pieza donde murió S. M., que esté en gloria. Otro del mismo (el Jardin de Amor) género, y tambien de Rubens, de la casa de Austria, tasado en tres mil reales.

Inventario de 1686.—Alcázar de Madrid. Pieza donde S. M. dormía. Un cuadro del mismo género (el Sarao), y original de Rubens, marco tallado y dorado, de la católica y reverente devoción y demostración que hizo de ella al Santísimo Sacramento el Sr. Conde de Alspuro, Rodulfo, progenitor y primer Emperador de la Augustísima casa de Austria.

Inventario de 1700.—Pieza donde S. M. dormía, un cuadro del mismo género (que el Sarao), con marco tallado y dorado, de la católica y reverente devoción y demostración que hizo de ella al Santísimo Sacramento el Sr. Conde de Alspurg Rodulfo, progenitor y primer Emperador de la Augustísima casa de Austria, tasado en seiscientos doblones.

Inventario de 1734.—Pinturas que se llevaron a la casa en que vivió el Marqués de Bedmar. Núm. 841. Otra de tres varas de ancho y dos varas de alto, con marco tallado y dorado, del Conde de Flandes, acompañando al Santísimo Sacramento, con el caballo del diestro, de Rubens.

Inventario de 1748.—Buen Retiro. Núm. 841. Otro de tres varas y tercia de ancho y dos varas de alto, del Conde de Flandes, acompañando al Santísimo, con el caballo del diestro. En quince mil reales vellón.

Inventario de 1772.—Palacio Nuevo, paso de tribuna y trascuartos. Núm. 841. Un cuadro que representa un sacerdote que lleva el Viático, y el sacristán, con un escudero del Señor. Original de Rubens.

Inventario de 1794.—Palacio de Madrid, pieza de trucos. Núm. 810. Lienzo de tres varas y cuarta de largo y dos de alto. País en el que va un sacerdote con el Viático, de Rubens, tasado en diez mil reales.

No hay duda alguna sobre este lienzo, que debió ser pintado por Rubens para satisfacer la vanidad de los príncipes de la casa de Austria que gobernaban en Flandes, ó quizá la del mismo Felipe IV. Ello es que este cuadro aparece muy pronto en Madrid, y se colocó en la alcoba de S. M., de donde no se descuelga hasta después de muerto Carlos II, presenciando, por lo tanto, esta pintura la muerte del hijo y del padre. Salvada del incendio, ocupa un lugar muy secundario en el nuevo palacio. Ya no sirve para recordar á los monarcas austriacos reyes de España, el piadosísimo principio de su grandeza; la nueva dinastía de los monarcas castellanos la colocó en la pieza de trucos, para que presenciara la alegría del juego, y los inventarios de aquel entonces, hasta han olvidado lo que su composición representa.

9.—LAPITAS Y CENTAUROS.—M. del Prado. Núm. 1.579.

Inventario de 1700.—Torre de la Parada. Una pintura de tres varas y media de ancho, de las Bodas de los Lapitas y Centauros de mano de Rubens, tasada en dos mil doblones. Conducida al Pardo.

Inventario de 1772.—Palacio Nuevo, cuarto del Infante Don Xavier. Núms. 994 y 995. Dos iguales, fábulas, el uno del Robo de los Centauros á unas mujeres y otros que las defienden, en que hay una mesa redonda con sus comestibles; y el otro de Argos cuando Mercurio le corta la cabeza; de tres varas y media de largo y más de dos de caída; originales de escuela flamenca.

10.—RAPTO DE PROSERPINA.—Museo del Prado. Núm. 1.580.

Inventario de 1700.—Torre de la Parada, pieza sexta. Núm. 84. Otra del mismo tamaño (el del Júpiter y Juno) y mano (de Rubens), el Robo de Proserpina, tasada en cuatrocientos doblones.

Inventario de 1772.—Palacio Nuevo, antecámara de la Serenísima Infanta. Núm. 997. Otra del Robo de Proserpina, de tres varas y media de largo y dos y tercia de caída, original escuela flamenca.

Inventario de 1794.—Palacio de Madrid. Cuarto del Señor Infante Don Pedro. Pinturas descolgadas en dicho cuarto. Núm. 13. Siete cuartas de largo y dos varas de alto. El Robo de Proserpina por Pluton. De Rubens, en ocho mil reales.

11.—BANQUETE DE TEREIO.—M. del Prado. Núm. 1.581.

Inventario de 1772.—Procede de la Torre de la Parada. Palacio Nuevo, cuarto del Infante Don Xavier. Núm. 1.002. Otro de un Rey á quien unas mujeres presentan la cabeza de un niño, y él, colérico, arroja la mesa en que estaba comiendo; escuela flamenca, compañero de los Centauros.

Inventario de 1794.—Palacio de Madrid. Pieza de retrete. Núm. 180. Dos varas de ancho y una de alto, Tereio asombrado de ver en un plato la cabeza de su hijo Itis, que le presenta Progne. De Rubens, en dos mil quinientos reales vellón.

12.—AQUILES Y ULISES.—M. del P. Número 1.582.

Por fin quedó este cuadro en el Alcázar de Madrid, que fué uno de los ocho que trajo de Flandes para Felipe IV, al decir de Pacheco, y que se colocaron en el salón nuevo. No aparece como genuino de Rubens, como con acierto se dice en el Catálogo del Museo del Prado.

Inventario de 1636.—Pieza nueva sobre el zaguan y puerta principal de Palacio. Otro lienzo de este mis-

mo tamaño que el dicho (Mucio Scébola) y moldura de lo mismo. Es la historia de cuando Ulises descubrió á Aquiles vestido de mujer, que estaba entre las hijas de Dario, con una daga en la mano derecha y la vaina en la otra, y Ulises que le ase del brazo, y otras mujeres con joyas y espejos en las manos.

Este cuadro se atribuye á Rubens en este inventario, poniendo al márgen el nombre de este pintor, de la misma letra que el texto de la descripción.

Inventario de 1686.—Alcázar de Madrid, cuarto principal, Salon de los Espejos. Una pintura del mismo tamaño (que Mucio Scébola Deidamia) de la fábula de Aquiles y Desdémona, (sic) original de Rubens.

Inventario de 1700.—Alcázar de Madrid. Salon de los Espejos. Item. Otra pintura del mismo tamaño, de la fábula de Aquiles y Desdémona, original de Rubens, tasada en seiscientos doblones.

Inventario de 1794.—Palacio de Madrid. Cuarto de la Reina. Tocador. Otro de tres varas en cuadro. El descubrimiento de Aquiles por la astucia de Ulises, de Rubens, en treinta mil reales vellón.

13.—ALATANTA Y MALEAGRO.—Museo del Prado. Núm. 1.583.

Tomando la palabra *puerto*, no en la acepción marítima, sino significando paso de sierras ó montañas, se halla este cuadro inventariado en el Alcázar de Madrid, en tiempo de Felipe IV. No parece muy aventurado suponer que lo pintara Rubens en Madrid inspirado por las cacerías que con Velasquez hizo por los *puertos* cercanos á la corte. (Véase pág. 74.)

Inventario de 1666.—Alcázar de Madrid, pieza pequeña. Una pintura de dos varas de largo y siete cuartas de alto, que es el *Puerto de Calidonia*, de mano de Rubens, tasada en doscientos cincuenta ducados.

Inventario de 1700.—Pieza pequeña que mira al Picadero. Una pintura de dos varas de largo y siete cuartas de alto, el *Puerto de Calidonia*, que parece de mano de Rubens, con marco negro, tasada en ochenta doblones.

No se halla más noticia de este cuadro, que algo debió sufrir en el incendio de 1734.

14.—ANDRÓMEDA Y PERSEO.—M. del Prado. Núm. 1.584.

No se adquirió este cuadro durante la vida de Felipe IV, pues que no figura hasta el inventario de 1686, donde se le registra en el

Salon de los Espejos. Otro cuadro de la fábula de Andrómeda y Perseo, original de Rubens, de tres varas de alto y vara y media de ancho.

Inventario de 1700.—Alcázar de Madrid. Salon de los Espejos. Item. Otro cuadro de la fábula de Andrómeda y Perseo, original de Rubens, de tres varas de alto y vara y media de ancho, tasado en cuatrocientos doblones.

Inventario de 1748.—Buen Retiro. Núm. 1.077. Otro de dos varas y dos tercias de alto y vara y media de ancho, de Andrómeda y Perseo, de Rubens, en quince mil reales vellón.

Inventario de 1772.—Palacio Nuevo, estudio de Don Andrés de la Calleja, pintor de Cámara de S. M. Número 1.077. Otra pintura de Andrómeda cuando Perseo la liberta y deslía de la peña, de tres varas de alto y dos y cuarta de ancho: tabla, original de Rubens.

Al figurar este cuadro en el Buen Retiro en 1748, y no hablarse de él en los recuentos hechos después del incendio, parece que debió ser llevado á aquel palacio ántes del desastre del alcázar viejo; y el hallarse en el estudio de Calleja al alhajarse el nuevo palacio en 1772, hace suponer que estaba allí para ser restaurado. Con esto último se explican las vicisitudes de tan hermoso cuadro.

15.—NINFAS DE DIANA.—M. del P. Número 1.587.

Como queda indicado al tratar de los cuadros perdidos, había en tiempo de Felipe IV uno que tenía esta denominación, pero no conviene de ningún modo con las medidas de este del Museo, pues la pintura perdida era *casi* cuadrada, y ésta es muy *apaísada*.

Donde únicamente se hallan noticias que vienen bien con este lienzo es en los siguientes inventarios.

Inventario de 1734.—Pinturas que hallaron en las bóvedas de Palacio después del incendio. Núm. 267. Otro cuadro de tres varas y media de largo y una y media de alto, con marco negro, de los sátiros robando á las ninfas.

Inventario de 1747.—Casas arzobispaes, núm 136. Otro de una fábula, de sátiros robando á unas ninfas, de tres varas y media de largo y una y media de alto, original de Rubens; se tasó en diez mil reales.

G. CRUZADA VILLAAMIL.

(Concluida.)

LA FILOSOFÍA POSITIVA.

He escrito este título tan indeterminado, porque sólo me propongo hacer algunas observaciones acerca de esta importante materia, y no una exposicion general ó parcial.

Hace cuarenta años, en 1822, trazó Mr. Comte las primeras líneas de la filosofía positiva. Los desarrollos siguieron inmediatamente, punto por punto, volúmen por volúmen, al primitivo diseño, y el sistema completo se sometió al juicio del público en 1842. Gracias á la claridad y exactitud de las primeras ideas, pudieron advertir los lectores, aun ántes de estar completo el sistema, á donde se les conducía, y algunos de ellos se adhirieron á la doctrina cuando todavía se estaba haciendo la exposicion. Yo fui uno de ellos, uno de los que no esperaron el último volúmen, habiendo bastado los cinco primeros para proporcionarme lo que buscaba, una doctrina tan general como la teología ó la metafísica, y tan segura como las ciencias positivas.

De este modo se formó el tercer sistema filosófico. Hasta entónces sólo había dos: la teología y la metafísica, la primera más antigua que la segunda, al ménos como manifestacion exterior y creencia, y ambas divididas en innumerables sectas. La intervencion de Mr. Comte aumentó el número á tres, y no exagero cuando le llamo inaugurador del tercer sistema, porque si es cierto que el modo de pensar positivo existió mucho ántes de Mr. Comte, no lo es ménos que sólo había fragmentos, y que Mr. Comte fué el primero en darle un conjunto, una organizacion, una vida, un alma.

No hay astrónomo alguno, ni físico, ni químico, ni biólogo, que no reconozca por base de su ciencia particular la experiencia; ninguno se ha sustraído á la influencia de tal unanimidad. Mr. Comte que la vió, aprovechóla é hizo con su experiencia particular una filosofía que fué á la vez relativa y expresion de todo el saber positivo.

Segun lo que llevo dicho, la filosofía positiva ha nacido en contradiccion á la teología y á la metafísica, ¿En contradiccion? ¿Es esto exacto? No vino para reemplazarlas, porque su mision se debilitó ha muchos años y la herencia no podia quedar yacente sin grave perjuicio para la sociedad. El oficio de una de ellas es especialmente social, como lo prueba la universal predicacion que ejerce. El oficio de la otra es sobre todo critico, como lo demuestra el derecho que se atribuye de aprobar, de combatir, de extender ó de limitar los dogmas de su rival.

La teología está en decadencia: quiero decir,

que á medida que adelantan los tiempos modernos, es mayor el número de los que se apartan de sus dogmas, sin que jamás recobre, no digo el elevado puesto que tuvo en otros tiempos, sino el escalon que los últimos conflictos le han hecho descender. Contemplad lo que ha pasado en Europa desde hace veinticinco ó treinta años, y apreciad bajo este punto de vista el estado mental de los países que continuaban más adictos á la teología. En todos ellos la fe ha disminuido, y con ella la autoridad eclesiástica. Para que la teología reparase sus pérdidas y cambiara la vieja y debilitada fuerza que le queda en fuerza rejuvenecida, seria preciso que lo sobrenatural tomase nueva posesion de la naturaleza y de la historia, confirmando las creencias de los antiguos. Pero no sucede así. Bien sé que muchos individuos, millares de individuos van en peregrinacion todavía á pedir curaciones milagrosas, y que en el número de los enfermos se encuentran siempre algunos que han sido objeto de milagros; los médicos reconocen como un hecho la curacion de ciertas enfermedades por la influencia de una fe viva, de una fe ardiente. Estas mezquinas reproducciones del milagro y de lo sobrenatural, que producen trasportes de entusiasmo en la multitud creyente, no causan impresion alguna en la multitud incrédula. Entre los doctores en teología que afirman lo sobrenatural y los sabios que no conocen en sus ciencias sino lo natural, la multitud incrédula no titubea; su confianza se aparta de la teología y se encamina á la ciencia.

No compararé la satisfaccion que produzca la doctrina teológica y la que produce la doctrina positiva. Seria ocioso, puesto que son estados de ánimo que se excluyen, y los que incesantemente abandonan la doctrina teológica, lo hacen, porque no basta á su inteligencia y á su corazon. La funcion social de la filosofía positiva consiste en acoger á los que diariamente se apartan de la teología, asegurándoles un modo de vivir y de pensar que no se estrelle contra los progresos de la ciencia, ni contra el desarrollo de la historia, y enseñándoles que el conjunto sistemático del saber humano, basta en adelante para el gobierno intelectual y moral de las sociedades.

Esta reforma es recientisima. Hasta hace poco la metafísica era único refugio para todo argumento contra la teología. Como la metafísica tiene tantas semejanzas y tantas diferencias con la teología, tantas semejanzas cuando la defiende, tantas diferencias cuando la ataca, no es extraño que dé nacimiento al deísmo, al panteísmo, al ateísmo y al materialismo. Puesto que la teología no es capaz de asegurar ninguna ventaja de principio al judaismo, al budhismo, al cristia-

nismo ó al mahometismo, unos sobre otros, tampoco la metafísica logrará hacer triunfar cualquiera de los remedios que propone (1).

La experiencia que ha apartado lo sobrenatural teológico, ha dado también cuenta de lo sobrenatural metafísico, es decir, de las concepciones subjetivas á que pretende atribuir derecho de realidad objetiva. No ha podido sostener su principio ni contra la escuela de Locke y de sus sucesores, que barrió del entendimiento las ideas innatas, ni contra la escuela fisiológica que demostró relación íntima, tanto normal como patológica, entre la sustancia nerviosa y las facultades intelectuales y morales.

La antipatía es el único sentimiento que inspira al espíritu teológico y al espíritu metafísico el recién venido espíritu positivo. El pleito que entre los tres existe es de larga duración, puesto que se trata de modificar el estado mental de los hombres, cosa que sólo puede hacerse por el trabajo no interrumpido de la ciencia, por la enseñanza que vulgariza los resultados científicos, por la evolución histórica que cambia el elemento social, y por la herencia que sólo consolida las adquisiciones.

En la lucha que la filosofía positiva, por el hecho mismo de su origen, mantiene contra la teología y la metafísica, debe hacerse una importante reserva, cual es, que, para lo pasado, cambia completamente de actitud; de hostil á toda costa se convierte en favorable, y en todo el curso de la historia hace plena justicia al papel, á la vez necesario y saludable, que la teología y la metafísica han desempeñado. El carácter relativo de la filosofía positiva, no sólo le permite, sino que le impone el reconocer que las satisfacciones morales é intelectuales varían según los diferentes periodos de la evolución, y ha habido largos periodos en los que sólo convenían las concepciones metafísicas y teológicas. Así se encuentra conciliada la libertad para todo lo porvenir, con el respeto para todo lo pasado.

Entre la teología y la metafísica, que han permanecido inmóviles é improgresivas, y la ciencia, incesantemente móvil y progresiva, está colocada la filosofía positiva. Salida directamente de la ciencia, ¿cómo se conduce respecto de ese saber que le ha dado el sér, pero cuya propiedad consiste en desarrollarse siempre? El saber positivo no ha permanecido en el punto en que estaba

cuando ella nació; al contrario, se ha extendido por todos lados, realizándose importantes descubrimientos, y no conoce, que sepamos, límite alguno en lo porvenir.

Algunos espíritus, justamente alarmados por tan notables resultados é inquietos por las reacciones que producirán en la doctrina general, se han preguntado lo que en efecto había acontecido. ¿Qué, dicen, la astronomía estelar, la espectroscopia, el estudio tan curioso de los corpúsculos cósmicos, la equivalencia de las fuerzas, la continuación por Darwin del trasformismo de Lamarck, todo ello, limitándome á algunos hechos capitales, se ha podido producir en el dominio científico, sin modificar la doctrina que pretende haber hallado nacimiento en él? La filosofía positiva se ha detenido en 1842, cuando Mr. Comte, concluyéndola, publicó su último volumen. Se ha equivocado, no recibiendo en su seno las últimas adquisiciones, y se atrasa todos los días, dejando ver la sospecha de que, en las novedades que aparecen, se puedan encontrar peligros á su propia constitución.

Estas objeciones sólo tienen apariencia de razón. Como cada ciencia, en su dominio, sólo procede de la experiencia y sólo llega á proposiciones ó leyes experimentales, Mr. Comte ha trasformado el principio particular, que es científico, en principio general, que es filosófico. Lo que ha tomado por base basta y bastará siempre al establecimiento de la filosofía positiva, como esta misma base ha bastado al establecimiento de seis ciencias particulares.

Se ve, pues, en qué sentido y en qué límite es independiente la filosofía positiva del progreso de las ciencias. Su destino peligraría si las ciencias cambiasen de principio; pero está en seguridad mientras presida su desarrollo el mismo principio. Por ello, completamente segura, asiste á la prosperidad y al desarrollo de las ciencias, y por ello no puede romperse el acuerdo entre su generalidad y sus particularidades; por ello, en fin, la teología y la metafísica, cuyo principio es extraño á la experiencia, reciben tan frecuentes negaciones de la ciencia.

Para dilucidar lo que digo, pongamos en acción, en algunos casos particulares, la independencia que aseguro tiene la filosofía positiva, respecto á las cuestiones que se agitan ó resuelven en los dominios científicos.

En estos momentos sólo se habla del trasformismo, teoría sacada á luz hace unos cincuenta años por Lamarck, secundado vigorosamente por Darwin, en nombre de la lucha por la existencia y de la selección, y continuada por Hæckel hasta los ensayos determinativos de pasos de un tipo á

(1) Cuesta á veces trabajo ponerse en el punto de vista de la filosofía positiva que no es ni deísta, ni panteísta, ni atea, ni materialista. Ninguna ciencia particular, astronomía, física, química, biología, sociología, conduce á una u otra de ambas opiniones, ¿cómo había de conducir la filosofía positiva siendo su conclusión general expresión de todas las conclusiones particulares establecidas por el saber positivo?

otro. Para mí, según he tenido ocasión de decir en otro lugar, esto no pasa de ser una hipótesis, ó, según la juiciosa observación de Mr. Robin, una explicación, no una demostración. Pero no entro en este debate, y sólo pregunto: ¿Qué acontecerá á la filosofía positiva según el resultado que aquella tenga? Si el trasformismo triunfa, será un grande hecho adquirido para la historia de la ciencia de la vida; si sucumbe, será un grande error apartado; pero la cuestión continúa siendo biológica, y la filosofía positiva, como filosofía, no tiene interés en ella. Sin duda verá con profunda satisfacción que la biología da un paso positivo en el conocimiento de la producción de las especies vivas; pero es bastante sólida para no turbarse por la confesión de una ignorancia de mucho más valor que las explicaciones subjetivas y un saber hipotético.

¿Y la astronomía con sus incontestables descubrimientos, y la espectroscopia, la constitución del sol, el análisis de la luz de las estrellas y de los cometas? Hechos son estos grandes y nuevos. Bien venidos sean. Mientras las investigaciones experimentales que han presidido á la fundación de la astronomía presidan á su crecimiento, la filosofía positiva recibirá de esta ciencia un asentimiento constante y seguro.

Otro ejemplo: en virtud de observaciones reconocidas como insuficientes desde hace poco tiempo, creíase que la función más continua del organismo, la respiración, consistía, en los vegetales, en una absorción de ácido carbónico seguida de una exhalación de oxígeno, mientras que, en los animales, era una absorción de oxígeno seguida de una exhalación de ácido carbónico. De este modo la respiración de las plantas descomponía el ácido carbónico producido por la respiración de los animales, y mantenía así la constancia de la composición de la atmósfera; oposición, balance por el cual ambos reinos se completaban uno á otro. Este contraste entre vegetales y animales era un error. Un botánico ingenioso y perseverante demostró que la respiración nocturna de los vegetales, la respiración en que absorben oxígeno, la que se llamaba intermitente y excepcional, es verdaderamente continua y forma su única y real respiración; que la respiración diurna, es decir, la absorción de ácido carbónico, es un fenómeno de asimilación, de digestión; y que, en una palabra, los vegetales y los animales respiran de igual manera. He aquí un cambio profundo en la teoría sobre la relación entre vegetales y animales; pero, por profundo que sea, no toca al principio experimental de la biología, y por ello la filosofía positiva se acomoda á él de antemano.

¿Puede creerse que en algun caso, cualquiera

que sea la naturaleza de los descubrimientos, la ciencia subvierta el principio que ha transmitido á la filosofía positiva? No; nunca. ¿En qué se funda una afirmación tan terminante y perentoria? En la constitución misma del espíritu humano. Se ha podido legítimamente creer, al principio de las investigaciones, que la conciencia, el yo ó el sujeto tenía en sus instituciones un testimonio válido sobre la naturaleza de las cosas. No sucede así. El análisis psíquico ha demostrado que ninguna de estas intuiciones debe ser aceptada sino después de discutida, es decir, depurada al juicio de la experiencia. La experiencia queda, pues, única dueña del terreno científico y es la sola puerta abierta á las eventualidades del porvenir.

Frente al progreso continuo de la ciencia, ¿qué deben hacer los discípulos de la filosofía positiva? Estar al corriente de lo que se hace de esencial, según sus gustos, sus aptitudes ó su preparación; y permanecer convencidos de que no puede ocurrir nada en el campo científico que disloque el dominio filosófico, como ha sucedido con la teología y la metafísica. Cada cual estudiará para su uso la obra de Mr. Comte, cosa útil y, para los que quieran tomar parte en los debates, necesaria. Pero á fin de que se comprenda bien el pensamiento, diré que si la obra de Mr. Comte, en lugar de aparecer en 1842, se hubiera publicado en 1874 con todos los descubrimientos de estos últimos treinta años, la filosofía positiva hubiera sido exactamente igual en el principio, en el carácter y en la importancia.

En esta revista de la situación encontramos, al lado de las antiguas ciencias bien cimentadas, una ciencia joven sobre la cual pueden pedirse algunos informes. No es necesario mirar muy atrás para advertir un vacío en la gerarquía. Hace algunos años la sociología no existía, y Mr. Comte ha sido el primero en trazar el cuadro de dicha ciencia. Este cuadro, en sus líneas principales ¿es suficientemente exacto? Por mi parte, así lo creo; pero, en un asunto tan nuevo y tan complicado, conviene tener el espíritu abierto á la crítica, no desdeñar ninguna dificultad y estar dispuestos siempre á aceptar las fiscalizaciones, es decir, á someter la teoría á la prueba de los hechos, y sobre todo de los hechos nuevos.

Desde la época en que Mr. Comte dió á conocer los puntos esenciales de su teoría sociológica, han enriquecido la historia tres grandes novedades: la lectura de los jeroglíficos y el conocimiento efectivo de la grande antigüedad egipcia; las escrituras cuneiformes descifradas y la adquisición de preciosos documentos relativos á los anales de Babilonia y de Siria; el descubrimiento, en fin, del hombre fósil, prehistórico, contempo-

ráneo de los mamuths y de los terrenos cuaternarios. Nada de esto se esperaba; pero todo ello, lejos de contradecir la noción del desarrollo humano, tal y como había sido formulada, ha sido comprendido en ella sin dificultad; estas confirmaciones deben anotarse. En cambio la contradicción ha sido completa, bien con las afirmaciones teológicas de una era paradisiaca ó de una edad de oro, bien con las concepciones metafísicas de una antigua ciencia extinguida y de renovaciones cíclicas de las cosas; también deben anotarse estas negaciones.

Vemos, pues, de una parte, á la filosofía positiva que, habiendo estudiado todo lo que la teología y la metafísica han producido, en virtud cada cual de un principio que no puede ya mantenerse, no las combate sino como restos todavía potentes de un largo pasado, y por otra parte, respecto á la ciencia, la filosofía positiva depende en absoluto del principio científico, pero independiente de los desarrollos científicos particulares.

Dicho esto y bien comprendido, queda un adversario importante, la psicología inglesa, que merece grandes elogios por la precisión con que ha descrito los fenómenos mentales, el vigor empleado en su guerra contra las ideas intuitivas, y la insistencia victoriosa con que ha sostenido la relatividad necesaria de los conocimientos humanos. No ha dejado de inspirarla interés la filosofía positiva, y J. Stuart Mill, negándose con razón á llamarse positivista, ha manifestado su admiración al genio de Mr. Comte. Sin embargo, la disidencia permanece fundamental, irremediable, porque afecta al principio y al método, que es el nudo vital de las filosofías. Así, pues, la psicología inglesa nos ha dirigido dos rudos ataques, tanto más dignos de atención, cuanto que no se apoyan ni en lo sobrenatural ni en lo absoluto, conviniendo con nosotros en que estos dos elementos están ya apartados del dominio del conocimiento.

Uno de estos ataques proviene del célebre filósofo Mr. Herbert Spencer, y va dirigido contra la clasificación de las ciencias establecida por Mr. Comte. Declara que es arbitraria representando tan sólo una mira del espíritu y comparable en filosofía á lo que fueron en botánica el sistema de Tournefort ó el de Linneo.

En mi libro sobre *Augusto Comte y la filosofía positiva* (1) he discutido detalladamente todos los argumentos de este ataque. No reproduciré aquí mi discusión para evitar repeticiones; pero debo indicar, al menos, al lector el punto decisivo que hace, del arreglo establecido por Mr. Comte, la reproducción de un arreglo dispuesto por la misma

naturaleza. Seguramente los fenómenos á que sirve de teatro nuestro universo, y que son accesibles á nuestras investigaciones, presentan una gerarquía donde el inferior es necesario á la existencia del superior. No hay hechos químicos sin los hechos físicos que están en la base de todo; no hay hechos biológicos sin los hechos químicos y físicos. He aquí la base natural de la clasificación de las ciencias; he aquí lo que hace que resista á todas las objeciones, aun á aquellas que provienen de una psicología ejercitada en los más empeñados debates (1).

Al escribir las páginas en que combatía la opinión de Mr. Herbert Spencer, no me pregunté por qué era la psicología inglesa quien dirigía serio ataque á la clasificación de Mr. Comte. Al volverlas á leer, me he hecho esta pregunta y contestado á ella inmediatamente. La clasificación, como acaba de verse, es objetiva y forma al mismo tiempo la clave de la bóveda de la filosofía positiva. Si la psicología inglesa fuera sólo una psicología, hubiera podido acomodarse á ellas pero es una filosofía ó, al menos, asegura ser el punto de partida de una filosofía, y desde entonces se encuentran en presencia y en conflicto dos principios, objetivo en Mr. Comte, y subjetivo en ella.

Esta disidencia fundamental ha suscitado el segundo ataque dirigido por la psicología inglesa á la filosofía positiva. J. Stuart Mill admite (2), que la filosofía es, según la acepción dada por los antiguos á esta palabra, el conocimiento científico del hombre, como ser intelectual, moral y social; y como sus facultades intelectuales contienen la facultad de conocer, la ciencia del hombre encierra todo lo que el hombre puede conocer, ó en otros términos, toda la doctrina de las condiciones del conocimiento humano. Además (3), observa que Coleridge y Bentham están de acuerdo para pensar que el fundamento de la filosofía debe establecerse en la filosofía del espíritu. En el mismo sentido Mr. Bain declara (4), que si el estudio de las propiedades del objeto pertenece á otras ciencias, los fundamentos, las raíces de

(1) Permítaseme recordar, no por amor propio, sino por la causa común, que en esta polémica Stuart Mill me ha dado la razón. «Mr. Littré, dice en *Auguste Comte and positivism* pág. 41, ha criticado con algunas ampliaciones la crítica de Mr. Herbert Spencer.» Mr. Spencer pertenece al corto número de personas que, por la solidez y carácter enciclopédico de sus conocimientos, y por su poder de coordinación y encadenamiento, pueden pretender compararse á Mr. Comte y votar en el juicio que de éste se haga; pero, después de haber concedido á sus observaciones la respetuosa atención que merece cuanto de su pluma procede, no encontramos que haga triunfar ninguna de sus objeciones.

(2) *Auguste Comte and positivism*, pág. 55.

(3) *Dissertations and discussion*, I, pág. 396.

(4) *Les sens et l'intelligence*, pág. 2, traducción francesa.

(1) Segunda parte, cap. vi.

estas propiedades deben buscarse en la ciencia mental.

Esto es lo que los psicólogos ingleses llaman la metafísica. La confusion de los términos podría causar equivocaciones acerca de las mismas cosas. Para la escuela de Locke y de sus sucesores, para Condillac y los suyos, la metafísica es el conjunto de leyes psicológicas estudiadas por la observacion, mientras que en la acepcion antigua y auténtica, la metafísica es el estudio del ser en sí por los procedimientos intuitivos. Es preciso dejar á cada cual su fraseología; pero comprenderla.

La opinion de la psicología inglesa sobre la base de la filosofía, la he combatido. Mr. Wyruboff la ha combatido tambien en su artículo sobre un nuevo libro de filosofía positiva (1). Esta polémica renacerá pronto y está destinada, como la polémica con la teología y la metafísica, á resolverse, sobre todo, por el progreso de los conocimientos positivos en sus respectivos dominios. En este punto lo hará la fisiología cerebral, ó mejor, la fisiología psíquica, frase que creo haber inventado y que prefiero emplear. La filosofía psíquica, repito, hará con la mayor eficacia la critica progresiva de esta opinion, y demostrará su inexactitud.

Así, pues, sin necesidad de repetir los argumentos, limitaréme á recordar, como resumen y compendio de ellos, el que se deduce de la fisiología comparada. Es incontestable que los animales vertebrados presentan fenómenos morales é intelectuales que se comprenderán bajo el nombre de psicología animal. Es incontestable que la psicología humana, vista la semejanza de la organizacion cerebral y de las facultades fundamentales en todos los vertebrados, no puede ser separada, cualquiera que sea su eminencia, del trono comun. Es incontestable, finalmente, que la psicología animal pertenece al dominio de la biología, y arrastra consigo la psicología humana que tan sólo es un caso particular.

Añadiré una consideracion que me ocurre ahora que estoy más familiarizado con la psicología inglesa. ¿Por qué ha entrado de tal suerte en una via que en mi concepto no es la verdadera? Esto depende de la definicion que da del espíritu. «El espíritu, dice, es lo opuesto de lo extenso (2).» Ya he dicho hace mucho tiempo, que no puedo admitir esta definicion, pues tanto vale decir que la pesantez ó el calor es lo opuesto de lo extenso. El calor y la pesantez son propiedades de la materia general, y el espíritu es una propiedad de la

materia particular llamada nerviosa. Pero es claro, que desde el momento en que se coloca así el espíritu aparte de la extension, se debe estar dispuesto á atribuirle una independencia que la biología no le concede, y á convertirlo en base de una filosofía. La psicología inglesa es enemiga declarada del método intuitivo, y se puede ver un bello monumento de su polémica de este género en el libro en que Stuart Mill refuta á Hamilton (1). Pero, sin saberlo, se ha dejado arrastrar á una especie de intuicion; modo de filosofía de que, por lo demas, ha hecho tan buena y hábil justicia.

Stuart Mill al principio de su libro titulado *Auguste Comte and positivism*, dice: «Aunque el modo de pensar expresado por los términos de positivo y positivismo esté muy extendido, las palabras son, como habitualmente sucede, más conocidas, gracias á los adversarios de este modo de pensar, que á sus afectos, y más de un pensador que jamás dió, ni á sí ni á sus opiniones, este calificativo, procurando cuidadosamente no ser confundido con los que se lo dan, se encuentra sin voluntad, pero por un instinto suficientemente correcto, clasificado con los positivistas y atacado como tal.» Stuart Mill es en estas palabras intérprete exacto de la psicología inglesa. A pesar de algunas afinidades con la filosofía positiva rechaza, como acaba de verse, toda fusion ó más bien toda confusion con nosotros. Tiene razon. Pero entónces, ¿por qué nos censura nuestra intolerancia, nuestra estrechez, nuestras exclusiones, puesto que nos negamos perentoriamente como ella á admitir en nuestro dominio, sin distincion, á cuantos participan poco ó mucho del modo positivo de pensar, muy extendido segun la exacta observacion de Stuart Mill? El pensar no basta; y lo mismo que para pertenecer á la psicología inglesa es preciso reconocerla como base de la filosofía, de igual modo para pertenecer al positivismo se necesita reconocer que la base de la filosofía está en el conjunto de las ciencias, alineadas en orden gerárquico y convergiendo á una generalidad comun.

Se nos pregunta algunas veces qué caracteriza nuestra concepcion del mundo. Mr. Comte fué el primero que resumió toda la concepcion del pensamiento humano en estos tres términos: concepcion del mundo teológico, concepcion del mundo metafísico, concepcion del mundo positivo. Una concepcion positiva del mundo es en la actualidad hasta cierto punto atributo de muchos espíritus, puesto que el modo de pensar po-

(1) Véase *La Revue Politique*, 1874, pág. 93.

(2) Véase Bain, *Les sens et l'intelligence*, pág. 1.

(1) *An examination of sir William Hamilton's philosophy*, excelente obra que M. Cazelles acaba de traducir al francés.

sitivo se ha infiltrado por muchos lados. Pero en este modo comun la filosofía positiva tiene su mira profundamente distinta: hace una gerarquía de todo el saber humano, comprendiendo la sociología, cuya existencia ignoran ó niegan todavía tantos hombres distinguidos; al lado de esta gerarquía que contiene la historia y la generalidad suprema del desarrollo humano, reconoce un incognoscible indefinido, inmenso, que le enseña á pensar con precaucion y humildad y á dejar á todos los absolutos que vayan donde la imaginacion les conduzca.

EMILIO LITTRÉ,
del Instituto de Francia.

(*Revue de philosophie positive*).

LA EMANCIPACION POLITICA DE LAS MUJERES.

I.

Uno de los espectáculos más interesantes y curiosos del orden político, es el que nos presenta hoy Inglaterra.

Al ver á ese pueblo abandonar poco á poco su preponderancia en Europa, y hacer á las naciones una especie de declaracion de paz á toda costa, se ha pronunciado diferentes veces la palabra decadencia. El exceso del bienestar y de las riquezas, se ha dicho, y las satisfacciones egoistas que se derivan de ese estado, producen allí, como en todas partes, el efecto natural de la atonía y del letargo. Algunos años más y la Inglaterra se convertirá en una nueva Holanda. Pero los que siguen con ojo atento y penetrante la política inglesa en el interior no se conforman con este juicio.

Es verdad que las tradiciones orgullosas que, durante algunos siglos, han impelido al Reino Unido á abrogarse la soberanía de los mares y la supremacía sobre el continente, se debilitan cada vez más, y la clase que tan atrevidamente las habia proclamado y sostenido pierde de dia en dia su prestigio. La burguesía es hoy preponderante en Inglaterra. Las clases trabajadoras no son nunca guerreras; conocen el precio de las riquezas adquiridas por sus esfuerzos, y se atienen á la paz que se las conserva, y á la libertad que les permite gozarlas; así es, que, al estruendo del campo de batalla, prefieren las luchas fecundas de la vida civil y los goces del hogar. Quizás la clase media en Inglaterra carezca todavía de la cultura superior, de las tradiciones diplomáticas y de los alcances de la vieja aristocracia; tambien bajo su direccion el país ha tenido hasta el presente mé-

nos brillo exterior que con sus antiguos jefes (1). Pero esa misma clase media puede adquirir lo que le falta, y si, por otra parte, pone buen fin á la obra que ha emprendido—la reforma liberal de las instituciones,—Inglaterra encontrará en ello más verdadera gloria que en todas las conquistas del mundo.

No se hable, pues, de decadencia. La vitalidad de esa fuerte raza no ha disminuido en nada; por el contrario, nunca han sido tan intensas su energia y su actividad, pero las ha concentrado en el interior.

Las cuestiones políticas y sociales que se debaten hoy en Inglaterra son las que agitan á la Europa moderna entera, y pueden reasumirse en una sola: la lucha de un mundo nuevo fundado en el derecho humano, la libertad y la igualdad de los individuos, contra una sociedad vieja, fundada en el derecho divino, los privilegios de clases y los poderes eclesiásticos.

Las diferentes reformas obtenidas en este siglo en Inglaterra (el matrimonio civil, el libre cambio, la supresion de los empleos comprados en el ejército, la del juramento religioso al entrar en el Parlamento y en las Universidades, la reforma electoral, etc.), y las que se reclaman todavía (la separacion de la Iglesia y el Estado, la enseñanza pública y seglar generalizada, la extension del sufragio, la libre posesion y la libre trasmision de la propiedad inmueble, etc.), son las manifestaciones de esa lucha, en la cual toma parte el progreso social entero. Separar la sociedad moderna, seglar y democrática, de la sociedad teológica y aristocrática de la Edad Media, es la cuestion que se debate en todos los países. Pero hay muchas maneras de resolverla, y aqui vamos á reconocer una de las cualidades más características del espíritu anglo-sajon.

El progreso social no aparece nunca en Inglaterra como el fruto de una revolucion violenta que un partido puede realizar por sorpresa é imponer por fuerza, sino que es el resultado de una transformacion lenta y regular, realizada por la nacion misma. Cada nueva reforma debe ser sometida á la opinion, y ántes de llegar al Parlamento se debate y se acepta por el pueblo.

Así es que, en esta raza positiva y fuertemente ligada á sus tradiciones, no basta que una reforma sea justa y conforme al interes del país para ser popular; es preciso que, además, tenga un fun-

(1) Inglaterra puede representar en Europa un gran papel, sin pensar en la conquista, y esperamos que así lo comprenderá. La abstencion sistemática y absoluta, seria tachada de egoismo, de estrechez de miras y de impotencia. Un pueblo no puede aislarse del grupo á que pertenece, ni descartarse de la política exterior, sin ver disminuir inevitablemente, no sólo su influencia, sino tambien su valor moral.

damento en la legislación, un precedente en la historia, ó que éntre, en una palabra, en el des-
envolvimiento regular de las instituciones.

Este respeto de la voluntad nacional, tan grande hacia las tradiciones actuales, como á las tendencias, constituye la fuerza moral de Inglaterra. Ese respeto hace que se eleve el patriotismo por encima de todas las divisiones de clases y de partidos, y dando á la accion política resistencia, fuerza y duracion, produce una incomparable grandeza. El espíritu tradicional, tan poderoso en Inglaterra, puede retardar muchas veces la realizacion de las reformas, pero no las hace fracasar, porque nunca les presenta un obstáculo que no se pueda rodear ó vencer.

En un país donde no ha sido nunca abolida ninguna ley, ni revisado ningun código, donde la jurisprudencia se apoya lo mismo en la costumbre y en la equidad que en la ley escrita, no puede ser difícil al reformador mantener un lazo entre los tiempos. El asunto de que nos vamos á ocupar hoy es notable ejemplo de ello.

II.

Ciertamente, entre las reformas importantes, la más trascendental y que debe llevar sus consecuencias hasta las profundidades de la sociedad, sería la que consistiera en suprimir toda distincion legal entre los dos sexos; la oposicion que pueda suscitar esta reforma, será mayor en las pasiones en que la legislación establezca más desigualdades en el matrimonio. Sin embargo, en una de ellas, en Inglaterra, se halla iniciada ya esta reforma, y planteada y discutida públicamente la cuestion, ganando terreno de dia en dia.

Cuando hablamos de suprimir toda distincion legal entre los dos sexos, indicamos la cuestion en su verdadero alcance filosófico (1), no como la han formulado ante el público la masa de los que la defienden. Fieles al espíritu y á las costumbres de su pueblo, se han colocado en un terreno esencialmente práctico, limitando su reclamacion á un punto preciso y bien determinado, sabiendo que es el mejor medio para obtener poco á poco lo demas.

Este punto es el derecho político.

Quizá en Francia sorprenderá la eleccion de este punto, pero se explica en Inglaterra, de una parte, por las costumbres del *self government*, y de otra, por las condiciones especiales del derecho político que hacen el voto mucho más accesible á las mujeres de lo que lo sería entre nosotros.

(1) Stuart Mill, uno de los principales promovedores del movimiento, lo ha establecido así en su notable obra sobre la *Dependencia de las mujeres*.

Hé aquí como la cuestion se ha determinado por sí misma:

Reclamadas hace tiempo numerosas reformas acerca de la condicion social de las mujeres en Inglaterra, y reconocidas generalmente la conveniencia y la justicia de algunas de ellas, los reformadores han dicho:

«Si se debe revisar la legislación que regula la condicion de la mujer, ¿no es justo y conforme al espíritu de nuestra ley nacional, que las mujeres tomen parte en esta revision? Cada cual es para sí el mejor juez; no puede cambiarse la suerte de la mitad de los miembros de la comunidad sin consultarla sobre este cambio.»

Ahora bien: la única manera de consultar legalmente á las mujeres, es permitirles que intervengan en la legislación por medio del voto.

Seguramente, si se hubiera tratado de traer de pronto á la vida política una nueva masa de electores, se podría retroceder ante cambio tan considerable, pero la cuestion no se presenta de esta manera.

El sufragio universal no existe en Inglaterra. El voto se considera como un privilegio de la propiedad, no como un derecho personal del individuo. Todas las libertades públicas tienen un origen tradicional y proceden del antiguo axioma de que, los que pagan los impuestos tienen derecho de fiscalizacion sobre los que los cobran y aplican.

Apoyándose, pues, en el derecho público así determinado, las mujeres han pedido el sufragio, no como personas morales y civiles, lo cual hubiera podido ser puesto en tela de juicio, sino como propietarias titulares que pagan los impuestos. La reclamacion hecha en esta forma tenía la doble ventaja de restringir el número de los nuevos electores á las *feme sole* (1) (solteras de bastante edad y viudas), y de apoyarse en el derecho histórico más antiguo.

En efecto, la ley sálica que, en nuestro país y desde la época de los francos, excluía á la mujer de la herencia paterna como incapaz de cuidarla, no ha existido nunca en Inglaterra. Los más antiguos recuerdos de ese país nos presentan á las jóvenes heredando á sus padres, á falta de descendientes varones, y gozando en este caso los mismos derechos que estos últimos.

Aun antes de la invasion normanda, y sin cesar

(1) Expresion de la ley normanda para designar las mujeres que no están bajo la potestad de padres ni maridos. Esta clase, á causa de la emigracion, es en Inglaterra mucho más numerosa que en Francia. En aquel país el número de las mujeres excede en un millon próximamente al de los hombres, y hay dos ó tres millones de mujeres solteras ó viudas. Se ha calculado que el dia en que se hiciera la reforma reclamada, aumentaría en una séptima parte el número de los electores. Esta proporcion es relativamente considerable.

despues, las mujeres poseedoras titulares libres de feudos, tomaban parte en el gobierno de su país, ya por medio de mandatarios, ya de una manera directa.

Thomas Hughes, en la *Vida de Alfredo el Grande*, nos dice que las damas nobles, aún las casadas, conservaban sus propiedades personales, de las cuales podían disponer, y con este título se sentaban en el *Wittenagamott*, consejo nacional de los sajones; tenían también asiento en las asambleas provinciales y en los comités parroquiales, y estaban protegidas por leyes especiales para los casos en que la debilidad de sus cuerpos las ponía en peligro en aquellos tiempos de violencia.

Gurdon, en sus *Consideraciones sobre las antigüedades del Parlamento*, habla también de las mujeres de nacimiento y de calidad que tenían asiento en el Consejo con los jefes sajones. La abadesa Wilde, dice Bede, presidió un sínodo eclesiástico.

Bajo el reinado de Enrique VIII, en la sala Bootk de Gloucester, lady Ana Berkeley tuvo un Tribunal de Justicia como juez presidente. En este concepto, tenía una comisión del rey, y Jorbrook, el historiador de Gloucester, refiere que ella entró, se sentó en el banco en la sala de las sesiones públicas, presidió el jurado, recibió los testimonios, declaró á los acusados culpables de complot y desórden público y los condenó como enemigos del género humano.

En el reinado de Enrique III fueron convocadas al Parlamento cuatro abadesas. En el de Eduardo III comparecieron también por medio de mandatarios varias damas nobles. Mistress Copley y lady Packington asistieron al Parlamento bajo los reinados de Maria y de Isabel, respectivamente.

La última manifestación pública que tenemos de este derecho data de 1640; pero ya el uso empezaba á debilitarse porque el sheriff hizo entonces la observación de que era vergonzoso para un hombre ser elegido por mujeres.

En el siglo siguiente los jueces reconocían todavía el derecho, pero casi no se reclamó su aplicación.

En 1739, el duodécimo año del reinado de Jorge II, ante el tribunal del rey (*kings'bench*), siendo sir William Lee, primer juez (*chief justice*), y sir Francis Page, segundo juez, se planteó la cuestión de si una *feme sole* podía votar en las elecciones de oficiales de parroquia los sacristanes, y si ella misma podía ejercer estas funciones. En el curso del proceso, sir William Lee declaró que el derecho era incontestable, y que en multitud de casos las *feme sole* habían votado en las elecciones de miembros del Parlamento; pero que,

respecto á las casadas, los maridos debían votar por ellas. El juez Page se expresó de la misma manera en un caso análogo, y Lord Coke, que es una autoridad en estas materias, confirma las citadas palabras.

Nos queda un testimonio vivo, y más notable que todos los demás, de esta interpretación del derecho feudal: la monarquía. Las mujeres ocupan el trono de Inglaterra, y cada término de la ley que regula las condiciones es aplicable á un sexo y al otro. La reina reinante tiene todas las funciones del rey; tiene las mismas prerrogativas y las mismas obligaciones; aún más, es la única esposa que conserva la libertad de la *feme sole*. Antes y despues del matrimonio puede comprar, vender, recibir donaciones y herencias, testar, y, en fin, contraer toda clase de compromisos.

El derecho tradicional es, pues, incontestable y si el uso se ha perdido ha sido por la indiferencia de las mujeres que no han tratado de defenderlo. Sin embargo, y á pesar de esta negligencia, el principio ha permanecido como un elemento de la constitución y de la historia del Reino-Unido, y al pedir que se ponga en vigor, las mujeres no pretenden ninguna innovación sino volver á la tradición; este punto tiene una gran importancia.

Miss Mary Dowling, secretaria general de la Asociación en favor del sufragio de las mujeres, dirigiéndose al principal periodista de la ciudad de Ramsgate, donde debía celebrarse un *meeting* en Agosto de 1873, determinaba el objeto de la citada Asociación, expresándose en los siguientes términos:

«Nosotras no pedimos, como algunos imaginan, que cada mujer tenga un voto. Pero siendo la base de los derechos políticos en Inglaterra, la propiedad, la renta y el impuesto, decimos que es muy injusto excluir á las mujeres que son propietarias, rentistas y contribuyentes. Nosotras no pedimos el derecho de votar para las jóvenes ni para las esposas cargadas con los deberes de la vida doméstica, sino para las mujeres cuya situación civil puede ser asimilada á la de los hombres. Pedimos que las mujeres solteras de edad y viudas, llamadas á contribuir á las cargas del Estado, participen también del privilegio inherente al contribuyente cuando éste es hombre. La cuestión que se litiga, no es, pues, la cuestión abstracta de los derechos de la mujer, cuestión sobre la cual, aún los miembros de nuestra Asociación, pueden tener opiniones opuestas, sino la de saber si la cualidad del sexo puede privar del derecho político á un miembro cualquiera de la comunidad.

»Debo añadir, que tenemos en este punto en nuestro favor la más alta autoridad legal del

país. Nuestro obogado general, sir John Coleridge, ha reconocido en pleno Parlamento que es muy difícil á cualquier inglés negar nuestro derecho.»

Son dignas de admirarse la sabiduría y la moderación de este lenguaje. La firmeza de que dan pruebas las mujeres inglesas, limitando su reclamación al estricto principio del derecho positivo, es á nuestros ojos una prenda segura del éxito. Por otra parte, continuando este estudio, se verá la marcha regular y progresiva que ha seguido la cuestión. La tomaremos, pues, desde su principio en el terreno legislativo.

III.

El registro parlamentario de Hansard nos da con fecha 3 de Agosto de 1832 la primera indicación que se hizo en la Cámara de los Comunes del derecho de las mujeres al voto político.

Mr. Hunt (ministro de Marina en el gabinete actual) se levantó y dijo que tenía que presentar una petición que quizá sería objeto de hilaridad para algunos *honorables gentlemen*, pero que en su concepto merecía alguna atención. La petición procedía de una dama de alto rango, lady Mary Smith de Stanmore, del condado de York, la cual decía que, teniendo grandes bienes, pagaba impuestos considerables, y pedía, según el principio de la Constitución inglesa, ser participe en la elección de los que representan la propiedad. Añadía, que estando las mujeres sujetas á todos los castigos de la ley, sin exceptuar el de la muerte, le parecía justo que no permanecieran extrañas á la legislación. Y no solamente están excluidas, añadía, sino que, cuando tienen que acudir á algún juicio, no ven nadie de su sexo entre los jurados y los jueces. La peticionaria no encontraba ninguna razón para rehusar á las mujeres los derechos sociales en Inglaterra, donde la más alta categoría del Estado, la de la monarquía, puede ser ejercida por una mujer; y terminaba pidiendo que todas las mujeres solteras ó viudas, que se encontrasen en condiciones legales, tuviesen el derecho de votar los miembros del Parlamento.

Mr. Hunt no se equivocaba al prever el poco éxito de esta petición, que fué desechada sin debate, pero no sin algunas sonrisas de los *honorables gentlemen*.

En aquella época la opinión pública no estaba todavía formada sobre este punto, y este acto aislado pasó por una excentricidad sin valor y sin consecuencia.

Trece años después fué cuando la cuestión apareció públicamente con cierta importancia, planteada y sostenida por dos nombres populares: Richard Cobden y Stuart Mill. .

El 15 de Enero de 1845, Cobden pronunció en Covent-Garden un discurso, en el cual se mostró partidario del sufragio de las mujeres, y el año siguiente Stuart Mill publicó una obra política sobre la naturaleza del gobierno, en la cual abogó á su vez, con no menos firmeza, en el mismo sentido. Desde entonces ya se podía prever la actitud resuelta que Stuart Mill tomaría más tarde en la lucha.

El apoyo de nombres tan estimados y populares empezó á dar á la cuestión una importancia nueva y real. Sin embargo, el progreso era lento. Doce años después ocurrió un incidente que llamó de nuevo la atención sobre este asunto, pero sin resultados positivos todavía.

En 1858 los obreros de Newcastle formaron una asociación en favor del sufragio universal, y pidieron á varias señoras distinguidas y liberales que se unieran á ellos para apoyar sus reclamaciones.

Éstas propusieron entonces unir la cuestión del voto de las mujeres á la de sufragio universal. Pero los obreros, admitiendo el principio, temieron con esta unión comprometer su causa, y las negociaciones emprendidas no dieron resultado ninguno.

En 1865, en la época de las elecciones, la cuestión se presentó ante el público con más empuje. Los electores de Westminster propusieron á Stuart Mill que aceptara la candidatura por aquel distrito.

«Yo les escribí, nos dice en sus *Memorias*, una carta destinada á la publicidad. A propósito de los derechos electorales les declaré terminantemente que abrigaba la convicción, convicción á la cual arreglaría todos mis actos, de que las mujeres tenían el derecho de estar representadas en el Parlamento en las mismas condiciones que los hombres. Era la primera vez que se sostenía esta doctrina ante electores ingleses. El éxito de mi candidatura, después de esta declaración de principios, dió un impulso muy vigoroso al movimiento en favor del sufragio de las mujeres.»

El año siguiente, 1866, Stuart Mill pudo presentar á la Cámara de los Comunes una petición de 1,500 mujeres pidiendo el sufragio.

En esta curiosa sesión, Mr. Disraeli, jefe del partido conservador, aprobó la idea general contenida en la petición y se expresó en estos términos:

«En un país gobernado por una mujer, cuando reconocemos en las mujeres el derecho de formar parte del Estado en cualidad de *paresas*; cuando admitimos, no solamente que posean tierras, sino también que sean cabezas de familia (*Lady of the manor*) y tienen tribunales de justicia; cuando pueden ser guardianas de la Iglesia y vigilantes

de los pobres, no sé por qué razón se las ha de excluir del derecho de votar.» (*Hansard's Parliamentary debates.*)

En 1867, Mr. Mill presentó una segunda petición de 12.247 personas, hombres y mujeres, y además un *bill* ó proyecto de ley en favor de la reforma. Hé aquí en qué términos colocó entonces la cuestión:

«Me levanto, señores, á proponer una extension del sufragio que no puede suscitar oposicion de clases ni de partidos, que no puede molestar ni á los partidarios de los derechos de la propiedad, ni á los defensores más ardientes de los derechos del número; una extension que no turbará en lo más mínimo lo que se llamaba últimamente el equilibrio de los poderes políticos, que no alarmará á los adversarios más temerosos de la revolucion, ni á los demócratas más celosos de los derechos populares... La cuestion que os presento es ésta: ¿Es justo rehusar á la mitad de los miembros de la sociedad, no solamente el ejercicio, sino la capacidad para los derechos políticos, cuando esos miembros se encuentran en todas las condiciones legales y constitucionales que bastan á la otra mitad? ¿Cómo puede pretenderse que las mujeres, que administran sus bienes personales, poseen y explotan terrenos, llevan cortijos en arrendamientos, tienen casas de negocios y de educacion, son jefes de familia y pagan impuestos considerables, permanezcan incapaces de realizar un acto para cuyo ejercicio tiene aptitud cualquier hombre? Con la exclusion de las mujeres, no solamente se viola un principio de justicia, sino hasta la misma Constitucion. La antigua doctrina en que se funda, doctrina querida por todos los liberales y reconocida por todos los conservadores, ¿no se expresa por la máxima de que *el impuesto y la representacion son coexistentes?*»

Mr. Mill examinó en seguida todos los argumentos contrarios al proyecto de ley, argumentos sacados de las obligaciones de la mujer en la vida privada, y añade: «¿Qué es la libertad política sino la fiscalizacion de los que ejercen directamente las funciones públicas por los que no las ejercen? ¿Es esta intervencion de una naturaleza tal, que absorba la existencia, y por lo tanto se declare incompatible con los cuidados de la familia y sus obligaciones? Si hay sinceridad quedarán reducidos estos argumentos á un sentimiento oscuro y vergonzoso de sí mismo, que traduciremos así: Una mujer no tiene el derecho de ser otra cosa que la sirviente más útil y más leal del hombre.—Añadiré, que en mi opinion no hay un sólo miembro de esta Cámara capaz de un sentimiento tan bajo.»

A consecuencia de este discurso, el *bill* obtuvo

82 votos, la mayor parte pertenecientes al partido radical (1). Algunos conservadores, sin embargo, siguieron el ejemplo de Mr. Disraeli en nombre de la tradicion constitucional, y votaron con él á favor del *bill*.

Así es como el derecho político de las mujeres entró en el terreno legislativo, apoyado por los jefes de los dos partidos más opuestos de la Cámara, y gracias á la honrosa minoría que obtuvo, se puede decir que conquistó aquel día su puesto oficial. Desde entonces se le podía combatir, pero no tratarle de quimérico y de absurdo.

El mismo año se presentó un incidente que permitió hacer en otra forma una nueva tentativa en favor del derecho político de la mujer.

La ley escrita en Inglaterra se sirve de la palabra *person* (persona, individuo) para designar al que posee ciertos derechos ó está sujeto á ciertas obligaciones. En un caso particular, habiendo decidido un juez que la palabra *person* no era aplicable á las mujeres (2), se comprendió el peligro de una jurisprudencia, que de generalizarse, hubiese concluido por dispensar á las mujeres de todos los impuestos; y para evitar la posibilidad de tal abuso, lord Romilly presentó una ley, que se votó sin discusion en la Cámara de los Comunes, disponiendo que la palabra *person* sea siempre igualmente aplicable á ambos sexos, á ménos que el legislador exprese claramente la intencion contraria.

El año siguiente, 1867, cuando se votó la reforma electoral, se empleó, á consecuencia del uso, la palabra *person* para designar los votantes, sin determinar el sexo. Los partidarios del sufragio de las mujeres no podían dejar de aprovechar esta inadvertencia, y he aquí cómo procedieron:

Las listas electorales en Inglaterra se forman por las municipalidades, y se revisan por un abogado de la corona que, en el caso de que no le parezcan las inscripciones conformes con la ley, puede borrar de oficio los nombres inscritos. Sus decisiones, sin embargo, no son ejecutorias y hay un tribunal de apelacion.

El año siguiente de la reforma, al tiempo de formarse las listas se presentaron muchas mujeres para ser inscritas como electores. Hubo casos

(1) Los radicales representan la parte más avanzada del partido liberal. Este término, sin embargo, no implica ninguna significacion revolucionaria. Todos los partidos políticos en la Cámara de los Comunes son constitucionales.

(2) El caso era el siguiente: El último duque de Buckingham había citado á algunos cazadores ante el tribunal por cacería furtiva en Stowe. Fueron condenados á multa, y por venganza citaron del mismo modo á la duquesa por haber cazado el faisán sin permiso. Los magistrados decidieron que, empujando la ley inglesa para los permisos de caza la palabra *person* (persona, individuo) y el pronombre *he* (el), nada tenía que ver con las mujeres.

en que los oficiales municipales consintieron en hacer la inscripcion, y otros en que lo rehusaron; y del mismo modo algunos abogados de la corona ratificaron la inscripcion municipal, y otros borraron oficialmente los nombres de las mujeres.

En los distritos en que se conservaron en las listas los nombres de las mujeres, éstas pudieron votar y votaron. En el distrito de Finsburg de Lóndres votaron cinco mujeres; en Worcester una; en Ashford, condado de Kent, veinte; y así en otras muchas partes. La validez de estos votos nunca se ha puesto en duda.

La cuestion, pues, quedaba pendiente. Era preciso resolverla en el terreno legal.

En Manchester, el abogado de la corona borró de las listas los nombres de cinco mil mujeres, las cuales reclamaron, y sus reclamaciones fueron al Tribunal; pero desgraciadamente en la manera de presentarlas se encontró una irregularidad que comprometió el éxito.

Recordarás que el objeto de las dos últimas reformas electorales, la de 1832 y la de 1867, había sido extender el derecho electoral de la propiedad á la renta. En el principio de esta reforma había un elemento que parecía una derogacion de la pura tradicion constitucional, y el partido conservador la había aceptado con repugnancia, obligado por la opinion pública. Perteneciendo, pues, la magistratura y los abogados al partido conservador, claro era que todas las reclamaciones que se presentaran en nombre de las mujeres propietarias, conforme á la antigua ley, tenían una probabilidad de buen éxito.

Pero la primera peticion que se registró era de una mujer rentista que debió ser bien acogida bajo el punto de vista de la reforma. Siendo los jueces poco inclinados á extender las aplicaciones de una ley cuyo pensamiento no aprobaban, rechazaron la admision y decidieron que la palabra *person*, empleada fortuitamente por el legislador, no comprendía en su espíritu á los dos sexos, sino á los hombres únicamente.

Este juicio, que envolvía todas las reclamaciones, tenía fuerza de ley, y fué la primera decision legal que excluyó á las mujeres del voto político en Inglaterra.

A pesar de este fracaso, el movimiento no se detuvo, y en los años siguientes continuaron presentándose al Parlamento peticiones con gran número de firmas. Las presentadas en 1868 llevaban 49.780 firmas; y las de 1869 llegaron á 56.475 unas, 134.561 otras, 186.976 y hasta 355.806 firmas.

En 1869 no fué reelegido Mr. Mill, pero Mr. Jacob Bright, hermano de John Bright, cuáquero y miembro del ministerio, tomó en el Parlamento la de-

fensa de la misma causa, y mientras se presentaba un nuevo *bill*, alcanzó de la Cámara, en favor de la intervencion de las mujeres en la vida pública, las decisiones más importantes. Obtuvo el derecho de votar en las elecciones municipales, en las elecciones de oficiales de policia, de los comités de higiene y de los guardias de los pobres, y el año siguiente, cuando se discutió la ley de ins-truccion primaria, el derecho de eleccion y de elegibilidad en los *school-boards* (1).

Además, en el mismo año, 1870, presentó un nuevo *bill*, que despues de haber sido enviado á una comision por mayoría de circunstancia (en la Cámara no había bastante número de representantes), fué rechazado por otro voto de sorpresa de este modo: La mayoría en la primera votacion fué de 124 votos contra 94. Cuando el *bill* volvió por segunda vez á la Cámara, Mr. Gladstone, jefe del gobierno, se opuso á él abiertamente é hizo que le rechazaran, provocando una votacion repentina á la una de la madrugada, votacion en la cual tomaron parte todos los diputados que pertenecian al gobierno. Observóse que 58 diputados que habían votado á favor del *bill* en la primera votacion, estaban ausentes cuando se verificó la segunda.

La discusion parlamentaria se encontraba cerrada hasta el fin del año; pero en la semana siguiente se verificó en Lóndes un gran meeting, en el cual se decidió con entusiasmo continuar la lucha hasta alcanzar buen éxito.

En 1871, en efecto, la cuestion, que no había dejado de agitarse en el país, volvió al Parlamento, y se pueden hacer constar sus progresos de dos maneras: primero por el número de votos que se elevó desde 94 ó 124 á 151; despues por la actitud muy diferente del gabinete. Mr. Gladstone, en vez de oponerse personalmente al *bill*, dejó entender, en un lenguaje bastante oscuro, que no estaba léjos de admitir el principio. Creía el momento prematuro, porque el voto por medio de papeletas abiertas daba lugar á tales escenas de violencia que no sería conveniente la presencia de las mujeres. Pero una vez adoptado el voto secreto, la situacion sería muy distinta (2). «Los adversarios del *bill*, dijo Mr. Gladstone, le oponen esa

(1) Los *school-boards* son comités locales, que organizan, administran y gobiernan la enseñanza primaria en cada distrito. No son exclusivamente comités escolares, sino verdaderos poderes que acuerdan la creacion de escuelas y obligan á los consejos municipales á imponer los arbitrios necesarios para sostenerlos. Deciden además si la enseñanza ha de ser obligatoria, seglar ó religiosa en cada distrito. Las mujeres pueden ser elegidas aunque no paguen cuota personal y sean casadas. La primera eleccion que se hizo despues de votada la ley llevó siete mujeres á los *school-boards*, y la segunda, que se verificó á fines de 1875, ocho en Inglaterra y 24 en Escocia.

(2) Despues de aquella época se adoptó el voto secreto.

gran ley de la raza humana, en virtud de la cual incumben á las mujeres los trabajos y los deberes de la vida doméstica, y á los hombres los trabajos y los deberes exteriores; pero olvidan que esta ley se modifica todos los dias bajo el imperio de los hechos. El número de mujeres independientes que viven de su propia fortuna ó de su propio trabajo aumenta todos los años, sobre todo en las grandes ciudades. No se puede negar que esas mujeres, al asumir la responsabilidad de su propia existencia, asumen al mismo tiempo todas las cargas que de ordinario pertenecen á los hombres, y las asumen en condiciones más difíciles. Hay en este hecho una desigualdad y una injusticia que ninguno de nosotros puede negar. Es, por lo tanto, cierto que deben hacerse en este punto algunas reformas.»

En 1872 y en 1873 el *bill* volvió al Parlamento y obtuvo en este último año un aumento de 4 votos (155), pequeño progreso, pero se seguía luchando con la misma Cámara.

Mr. Jacob Bright, Mr. Eastwick y Mr. Fawcett, habian reemplazado á Stuart Mill en la defensa de la causa.

«Se discute, dijo Mr. Fawcett, la cuestion de saber si las mujeres son más ó menos capaces que los hombres de tomar parte en un gobierno representativo; y á esto debo decir que no sabemos nada, que no es posible que sepamos nada ántes de hacer la experiencia. Pero es contrario á los principios de este gobierno y contrario á la justicia, imponer leyes á ciertos miembros de la sociedad, sin darles al mismo tiempo el poder de fiscalizar esas leyes. Muchos de mis amigos me dicen que no votarán el *bill* porque creen que la intervencion de las mujeres aumentará la fuerza del partido conservador y de la Iglesia. Yo no admito que se plantee así la cuestion. Si las mujeres son favorables á la Iglesia tienen el derecho de serlo, y nosotros debemos tomar en consideracion sus opiniones, cualesquiera que sean nuestras simpatías.»

Mr. Jacob Bright dijo:

«Se ha dado á las mujeres voto en los Consejos municipales, en los *school-boards*, porque se ha juzgado que están interesadas tanto como los hombres en las cuestiones de educacion y de administracion local. ¿No podemos emplear el mismo argumento cuando se trata de la representacion general del pais? ¿Hay una sola de nuestras leyes que no interese á las mujeres de una manera directa ó indirecta? Se nos pide que extendamos el sufragio en las campañas á la clase tan numerosa pero tan inculta de los trabajadores; si consentimos en ello, ¿podremos rehusar ese mismo voto á las mujeres? Observad que en Ingla-

terra y en el país de Gales hay 22.708 mujeres que arriendan tierras y gobiernan cortijos por su propia cuenta. Trabajando así para el mayor bienestar de la sociedad, no solamente soportan ellas las desventajas inherentes á su sexo, sino que se ven privadas con tan poca justicia como cortesía de ciertos privilegios de que gozan sus competidores del otro sexo (1). ¿Aumentareis esta injusta desigualdad concediendo el voto á los unos y rehusándolo á las otras (2)? Observad hasta qué punto se encadenan las injusticias. En 1868 se hizo una informacion electoral en Bridgewater, informacion muy larga y costosa, para cuyos gastos se estableció un impuesto local. Las mujeres viudas y solteras de Bridgewater se reunieron y dirigieron al primer ministro la exposicion siguiente: «Las firmantes, viudas y solteras de Bridgewater, en el condado de Somerset, nos dirigimos á vos como primer lord de la tesorería, para pedir la reparacion de una injusticia. Se nos ha impuesto un reparto que denunciarnos como injusto. Este reparto tiene por objeto reunir recursos para los gastos de una informacion electoral. Nosotras que no tenemos derecho electoral, no podemos resultar mezcladas en los hechos legales ó ilegales que deben ponerse en claro por esa informacion.» La contestacion del secretario de Estado en el Departamento del Interior expresó su sentimiento por un hecho que puede ser considerado como una anomalia, pero que no se puede alterar porque tiene origen legal. Así, pues, al Parlamento corresponde la responsabilidad de tal injusticia, y á él concierne repararla.»

Uno de los aspectos interesantes de esta discusion fué la manera resuelta con que cierto número de conservadores importantes se convirtieron á la buena causa, anunciando ellos mismos su conversion en la tribuna.

«Yo no he votado esa medida, dijo sir Jorge Ward Hunt, porque creo que una reforma nueva no debe adoptarse tan fácilmente. Es raro tambien que proposiciones procedentes de ese lado de la Cámara (la izquierda) reciban mi apoyo, pero esta la obtendrá porque se impone á mi razon. Despues de haber estudiado el asunto con reflexion y calma, reconozco que el sentimiento opuesto al *bill* procede de viejas preocupaciones, y no está conforme con la justicia.»

(1) La Sociedad Real de Agricultura en Inglaterra ha rehusado á las mujeres que llevan por su cuenta casas de labor, recibirlas entre sus titulares, los cuales como es sabido gozan de grandes ventajas para el cultivo y para la venta de productos.

(2) Los grandes propietarios, si arriendan sus tierras á colonos, tienen la ventaja de la influencia que ejercen sobre su voto. Estando privadas del sufragio las mujeres se encuentran en una condicion de inferioridad hasta bajo el punto de vista de la industria de colonos que ejercen.

Mr. John Manners dijo, contestando al diputado de Kilmarnock:

«Mi honorable adversario cree que se puede conceder á las mujeres el derecho de votar las corporaciones inferiores, como los consejos municipales, comités de enseñanza, etc., pero que un miembro de la Cámara de los Comunes es un sér demasiado augusto para que las mujeres puedan tomar parte en su eleccion. Nadie es más celoso que yo de los privilegios de esta Cámara; pero pretender que las mujeres, por serlo, son indignas de elegir diputados, constituye un arranque de arrogancia y de superioridad que creo injusto.»

Mr. J. W. Henley se expresó en estos términos:

«Hasta hoy he votado contra ese *bill*; pero despues de haber estudiado de cerca los resultados del sufragio concedido á las mujeres en las elecciones de los consejos municipales y de los *school-boards*, no encuentro razon ninguna para que le rehusemos el mismo derecho en las elecciones parlamentarias. Su intervencion ha sido considerada en todas partes como útil y provechosa. Se dice que los revolucionarios franceses les negaron los derechos; pero precisamente nosotros no somos ni queremos ser revolucionarios, y esta es una razon más para que concedamos el sufragio á las mujeres.»

Sir Jorge Jenkinson dijo lo siguiente:

«Las mujeres que poseen propiedades personales las administran generalmente tan bien ó mejor que sus vecinos del otro sexo. ¿Por qué esas propiedades no han de estar representadas? Las mujeres tienen hoy el derecho de decir que los hombres monopolizan la legislacion, y que ellas están sometidas á leyes sobre cuyo cumplimiento no tienen el derecho de vigilar. Las mujeres apelan á nuestra justicia, y esta apelacion no puede ser ilusoria en un Parlamento de la Gran Bretaña.»

Tambien el doctor Lyon Playfair dijo:

«Hay en Europa un movimiento de la opinion que tiende á ensanchar el derecho de las mujeres. Nuestra propia legislacion se ocupa continuamente de disminuir las injusticias de la ley en este punto, y hasta nuestras Universidades, conociendo la injusticia de su exclusion, conceden poco á poco los beneficios de sus exámenes á esa mitad del género humano que habian excluido. Estos hechos son, no tanto la consecuencia de la agitacion provocada por las mujeres, como el despertar de la conciencia pública á impulso de la igualdad del derecho. Bajo el punto de vista de la justicia, doy al *bill* todo mi asentimiento.»

La última sesion del Parlamento relativa á este *bill* fué la del 30 de Abril de 1873. Despues se han verificado nuevas elecciones, y el partido

conservador ha sido llamado al poder. ¿Se cree que las probabilidades de éxito hayan disminuido por eso? De ninguna manera.

Es verdad que no han sido reelegidos 45 miembros favorables á la causa, entre otros Jacob Bright, que habia presentado el *bill* en la última legislatura, Eastwick y Hinde Palmer, que le habian sostenido. Pero en cambio se han ganado muchas otras adhesiones.

El partido conservador se inclina cada vez más á esta causa, y no necesita sorpresas. No solamente no es contrario á sus doctrinas el punto de derecho, sino que en el hecho el voto de las mujeres le será favorable, al ménos durante cierto tiempo, como han demostrado las elecciones municipales. La primera vez que han votado las mujeres en esas elecciones, su intervencion ha valido varias victorias al partido conservador en localidades en que, desde hace mucho tiempo, estaba acostumbrado á ser derrotado. Es verdad que la segunda vez las victorias fueron ménos numerosas, pero ya es mucho ganar de presente.

En el nuevo Parlamento parece que hay 225 miembros, 133 conservadores y 92 liberales, declarados en favor de la causa, y tanto en la Cámara de los Lores como en la de los Comunes, 15 miembros del Gobierno actual se encuentran en el mismo caso. Lord Salisbury, secretario de Estado para el gobierno de la India, decia últimamente, que cuando el *bill* fuera votado en la Cámara de los Comunes no encontraria oposicion en la Cámara de los Lores.

Mr. Forsyth, diputado conservador, abogado de la reina, ha sido el que ha presentado el *bill* á la Cámara de los Comunes el 22 de Marzo último, y la segunda lectura se fijó para el 23 de Junio.

No se sabe todavía si Mr. Disraeli la apoyará como jefe del Gobierno, lo cual no es probable, sobre todo al principio de la legislatura. Pero en todo caso el pasado le compromete; votará en pro, y su influencia personal es considerable. Los entusiastas hablan ya del éxito en este año. Los políticos más tranquilos lo esperan para el fin de las actuales Córtes, y creemos que con razon. No es probable que el *bill* pase este año, porque, además de otras consideraciones, el número de nuevos electores necesitaría una nueva disolucion de la Cámara, y nadie la desea. Pero al terminar su mision este Parlamento cesa el expresado inconveniente, y el Gabinete actual tendrá doble interes en apoyar el *bill*. Por una parte se hará popular adoptando una ley propuesta y apoyada por los radicales, y por otra sacará de esta ley un provecho directo y un aumento de poder. En una época en que las elecciones son disputadas

tan vivamente, puede deber á ese *bill* una nueva victoria y su continuacion en el poder.

No se crea por esto que una perspectiva semejante pueda asustar ó desanimar á los liberales. En un país verdaderamente político como Inglaterra, todo partido de gobierno sabe que es bueno en ciertos momentos permanecer alejado del poder. En la oposicion es donde estudia y donde se prepara, y los periodos de reposo son los más fecundos. Los que tienen fe en sus principios son desinteresados. Si el derecho político de las mujeres triunfase por medio de los conservadores, los liberales triunfarian moralmente dos veces; por la conversion de sus adversarios y por la causa de la igualdad y de la justicia.

C. COIGNET.

(*Revue politique.*)

(Se concluirá.)

SAKÚNTALA.

DRAMA EN SIETE ACTOS

DEL POETA INDIO KÁLIDASA.

PRÓLOGO.

Siva, el bondadoso, proteja y conserve vuestras vidas, por los ocho seres portentosos que vuestros sentidos perciben; el que fué primera obra del Creador eterno; el que presenta á las divinas potestades el sacrificio celebrado segun leyes sagradas, y es al propio tiempo sacrificador venerable; los dos seres que determinan la sucesion de los tiempos; el que siendo perceptible lo alcanza y llena todo (1) lo que llaman los sabios principio de toda semilla, y aquellos elementos por quienes los seres visibles tienen vida. (Sale el)

(1) Los seres y elementos á que en la invocatoria se alude son: *Fuego*, que consume el sacrificio; *Sol* ó *hacedor del dia* (*divakara*); *Luna* ó *hacedor de la noche* (*nigakara*, que en Sanskrit es masculino); *Éter*, el más fino elemento de la creacion, que encierra la cualidad del sonido; en concepto indio; *Aire*, que contiene la propiedad del sonido y del sentimiento, como el *fuego* encierra la del calor y estas dos ultimas; *Agua*, á estas cualidades junta la del gusto, como la *Tierra* contiene sobre todas ellas la del olfato ó olor.

Como se ve por las dos piezas que del *Teatro indio* vamos publicando, al verdadero prólogo precede siempre una invocatoria. Wilson, siguiendo á los escritores indios de más nota, opina que el *Sútradhara* ó director pronunciaba esta invocatoria y todo el resto del prólogo (*Teatro indio*, I, introduccion, pág. xxv.). *Bohtlingk* era, tal vez con más acierto, que el recitador de la oracion era un Brahman, con lo que está conforme Wilson al suponer que el *Sútradhara* era de casta de Brahmanes. Terminada la invocatoria se retiraba de la escena y aparecía el director y *Sútradhara* para dar las disposiciones inmediatas á la representacion y anunciar la pieza objeto de ésta. Tal es precisamente el contenido del prólogo en dramas indios. Para no dar por hecho probado lo que es incierto, dejamos anónimo el recitador de la invocatoria, apartándonos del método que hemos seguido en la version de *Vikramorvasi*.

El título completo de nuestro drama es *Abhiganaśakuntalan natakam*, ó sea drama que versa sobre *Śakuntala*, reconocida por un objeto de recuerdo, el anillo (*Bohtlingk*, *Kálidasa's Śakuntala*, pág. 147 y *Diccionario*).

DIRECTOR. (Mirando hácia el fondo del escenario.) Si has terminado la *toilette*, sal á la escena y ven á mi presencia. (Sale una)

ACTRIZ. ¡Noble director! aquí estoy; manda lo que te agrade; tus órdenes cumpliré gustosa.

DIRECTOR. ¡Amable dama! Esta numerosa concurrencia, que atenta nos escucha, se compone de personas ilustradas y de saber profundo; con impaciencia esperan que dé principio la representacion del drama nuevo, en verso, obra del inmortal Kálidasa, titulado *SAKÚNTALA*. Que todos los actores desempeñen sus papeles con inteligencia y acierto, es mi deseo.

ACTRIZ. Nada se omitirá seguramente para representar con lucimiento la nueva obra de tan ilustre ingenio.

DIRECTOR. ¡Amable dama! Mi opinion en el asunto es esta. No será con verdad perfecta y acertada la representacion de una obra, si los inteligentes no salen totalmente complacidos; porque el espíritu de los hombres ilustrados desconfía de si mismo.

ACTRIZ. Así es; dime, pues, lo que en primer lugar ha de hacerse.

DIRECTOR. ¿Qué otra cosa sino preparar dulcemente los oídos de este muy noble auditorio?

ACTRIZ. Ya entiendo; ¿en qué estacion del año queréis que busque el tema de mi canto?

DIRECTOR. Indudablemente debes escogerle en la estacion del calor, que, sobre todas, inclina la naturaleza á los placeres, y ha tenido principio en estos dias. Entre otras cosas, ahora es tiempo de tomar los baños de agua refrescante; las brisas y los vientos de las selvas hacen brotar, como torrentes, aromas deliciosos de las suavísimas flores *Patalas*; dulcísimo y apacible sueño cae sobre los párpados pesados á la fresca sombra, y en la caída de la tarde todo está lleno de placer y encanto.

ACTRIZ. Escucha, pues. (Canta.) Las jóvenes amantes adornan sus graciosas sienes con flores *Sirtshas*, cuyos tiernos capullos, que poco ántes besaban con dulzura diligentes abejas, despiden suavísimos aromas.

DIRECTOR. ¡Magnífico es tu canto! ¡Oh! escuchando tus suavísimos acentos, ha permanecido el auditorio inmóvil como una estatua; los ánimos todos dan muestras de placer y de contento. Dime, tú, ¿qué pieza podríamos ejecutar que merezca sus aplausos?

ACTRIZ. El muy noble señor ha dicho pocos momentos hace que el drama titulado *SAKÚNTALA* era el escogido para la fiesta de este día.

DIRECTOR. Bien has hecho en recordarme lo que ya tenia olvidado. ¿Y cómo no habia de suceder así? Los dulcísimos tonos de tu canto habian con violencia arrebatado mi mente, no de otro modo que al rey augusto *Dushyanta* arrastró en su carrera la velocísima gacela. (Sale.)

ACTO PRIMERO.

La escena tiene lugar en unos bosques próximos á Hastinápura, capital del rey *Dushyanta*.

Entra el Rey persiguiendo á una gacela con arco y flecha en la mano, seguido del cochero que dirige su carroza.

COCHERO. (Mirando á la gacela y al Rey.) Vive largos años, Rey augusto; cuando fijo en ti mis ojos, ar-

mado como estás con arco de inmensa fuerza, y de otro lado contemplo esa ligerísima gacela, me parece ver á Siva persiguiendo, como tú, á su antilope (1).

REV. Ciertamente; esa gacela, infatigable en su veloz carrera, nos llevaría demasiado lejos antes de darla alcance; observa y ve cómo, desviando graciosamente su lindo cuello, fija una y otra vez su tímida mirada en la carroza, que de cerca la persigue, encogiéndose fuertemente su cuerpo delicado por temor al golpe de una flecha. Sigue incontinente su rápida carrera, floreando apenas la tierra y sembrando el camino de hierba Kuça medio molida, que, jadeante de fatiga, deja caer de su boca. Ya lo ves, en un momento se ha alejado tanto, que apenas es visible.

COCHERO. ¡Vive largos años! Obligado por las escabrosidades del terreno sujeté los corceles para disminuir la velocidad de la carroza; entre tanto hemos dado tiempo á que la gacela se aleje tan largo trecho de nosotros; mas ahora que pisamos terreno llano, nada te será más fácil que darla alcance.

REV. Dices verdad; deja ya rienda suelta á los caballos.

COCHERO. Sereis inmediatamente obedecido. (Acelera la marcha de la carroza.) Ya lo veis, señor. No bien he dejado libres las riendas, y ya sus penachos y crines se levantan al aire, manteniéndose inmovibles como columnas; en su ligera marcha ni les toca el polvo que ellos mismos levantan, demostrando así que ni sufrir pueden el ser adelantados por una tímida gacela.

REV. (Con júbilo.) Ciertamente; más veloces que Vishnu montado sobre sus hermosos corceles, corren mis caballos. Demuéstralo el que los objetos pequeños á la vista ordinaria se vuelven de súbito grandiosos; los que aún están distantes aparecen próximos; lo que por naturaleza es torcido se presenta recto; no hay objeto distante ni cercano; ¡tan grande es la velocidad del coche! Detente y ve cómo doy muerte á la gacela. (Pone la flecha en el arco, y entre tanto dice detrás del escenario una)

VOZ. ¡Eh, eh! Rey soberano; no mates la gacela, no la mates.

COCHERO. (Escuchando con asombro.) Anacoretas contemplativos vienen á ponerse entre ti y la gacela, que ya apenas distaba de nosotros un tiro de flecha.

REV. (Con premura.) Deten los caballos y veamos.

COCHERO. Ya os obedezco. (Detiene el coche. Entra un anacoreta con otros dos compañeros.)

ANACOR. Esta gacela que persigues es propiedad de nuestra Laura; no la des muerte, porque traspasarás la ley de la justicia. La misma ley

que prohíbe arrojar fuego en una bala de algodón saludable, defiende de tus flechas á este delicado cuerpo de antilope. La vida tierna de una tímida gacela no podrá resistir al más leve golpe de uno de tus dardos agudos, hermoseados con vistosas plumas. Ea, pues, vuelve la flecha mortífera á su aljaba; que tus armas han de servir para defensa de los desvalidos y no para hacer blanco contra el bueno.

REV. Ya he retirado del arco la flecha. (Lo hace.)

ANACOR. No esperaba yo otra cosa de ti, que eres antorcha luminosa de la familia de los Purus. Bien se ve que has nacido de tan ilustre cuna. Quieran los dioses darte un hijo adornado de tus virtudes, que con sus armas invencibles domine el orbe todo (1).

COMP. (Levantando las manos.) Que de ti salga un dominador del mundo es también nuestro deseo.

REV. (Con una reverencia.) Hago míos vuestros votos.

ANACOR. ¡Rey poderoso! nosotros hemos salido en busca de leña para el sacrificio, y seguiremos nuestro camino hasta llenar este deber sagrado; ¡ves la hermosa Laura que se extiende á orillas del Málini? pertenece á Kanvas, jefa de nuestra familia. Si más altos deberes no requieren en otro punto tu presencia, entra en ella y encontrarás hospitalidad amable y cariñosa. Y al ver cómo aquí se celebran con regularidad constante las ceremonias y actos sagrados que dan placer á los santos penitentes, conocerás hasta dónde alcanza la protección de tu brazo valeroso, marcado con las señales que en él han estampado las vigorosas cuerdas de arcos de guerra.

REV. ¿No está lejísimo el jefe de familia?

ANACOR. La bella Sakúntalá tiene por el momento el cargo de recibir con bondad atenta á los huéspedes, porque el jefe, su padre, se ha visto precisado á salir para Sômatirtha con el fin de aplacar á un malicioso destino de la preciosa niña.

REV. Está bien. (Aparte.) ¡La veré, pues! y la hermosa joven hará presentes al noble Rishí mis atentos respetos.

ANACOR. Partamos nosotros. (Sale con los discípulos.)

REV. Auriga, pon el coche en marcha. Hoy nos purificaremos con la visita á la sagrada Laura.

COCHERO. Ya está cumplida vuestra orden soberana. (Hace marchar la carroza.)

REV. (Observando el recinto.) Señales evidentes se ven de todos lados de que este lugar frondoso y bello es morada de contemplativos penitentes.

COCHERO. ¿Cuáles son, señor, esas señales?

REV. Pues qué, ¿no las tienes delante? Vuelve los ojos de este lado donde por el suelo yacen granos de arroz tirados por hermosos papagayos que tienen su morada en el corazón de estos árboles; allí se ven gruesas piedras usadas para triturar los frutos sagrados de la planta *Indushí*; lindas gacelas corren confiadas por la selva sin que el grave ruido de las piedras acelere ó perturbe su graciosa marcha; en los caminos que parten de los estanques se ven señales del agua que destilan los bordes del hábito de venerables penitentes.

(1) SIVA.—Siva, apelativamente tomado, significa bueno, agradable, benéfico, dichoso. Aparece despues como nombre de una divinidad, que más bien designa una manifestación ó transformación de otros seres divinos. Recibió ese nombre por eufemismo para ocultar en lo posible su carácter destructor y terrible. *Vishnu*, en sus múltiples encarnaciones, es una misma cosa con Rudra, Agni, Siva, Indra y otros seres celestes. Siva tiene por esposa á Durga, nacida de Agni. Armado de su arco terrible persiguió en una ocasión á la gacela ó antilope de que habla el Cochero. Autores indios de los tiempos medios llaman el arco y la pesada maza de la dupla divinidad, *Rudra-Siva*, *Pinaka*, cuya significación primitiva es *bastón*, *palo*.

(1) *Puru*; antiguo y nobilísimo príncipe de la familia india, hijo de Yayati, patriarca de las tribus arias, y de *Garmishtha*. Sus descendientes se llaman *Pauravas*, y de ellos es *Dushyanta*.

COCHERO. Todos son indicios de un lugar santo y sagrado.

REV. (Después de una breve pausa.) La presencia de la carroza podría perturbar á los habitantes de la hermosa Laura; para evitar esta molestia quédate aquí y yo seguiré solo.

COCHERO. Ya estais obedecido: puede V. M. bajar á tierra.

REV. (Baja.) En el sagrado recinto, habitado por penitentes, no debe penetrar el fausto y la opulencia: guarda tú mis ornamentos reales hasta mi vuelta. (Se los entrega con el arco.) Baña tambien los caballos en tanto que dura mi visita á los moradores de la selva.

COCHERO. Sereis en todo obedecido. (Sale el cochero con la carroza.)

REV. (Da algunos pasos observando.) Esta es la entrada á la deseada Laura; puesto que nada hay que me detenga, penetraré en ella. (Se detiene un momento, y dice con énfasis y accion misteriosa.) Las pasiones del mundo no tienen entrada en este lugar, donde el silencio y la virtud imperan; y, sin embargo, mis pies vacilan y mis brazos tiemblan. ¿Que influencia produce en mi tan singular estado? ¿Qué espero aquí? ¿Qué me detiene? ¿Las puertas del porvenir están abiertas á todos los mortales!...

VOZ. (Detrás del escenario.) ¡Por este lado, aquí amigas mías!

REV. (Escucha.) Por este lado derecho de la alameda oigo ruido de voces: voy hacia ese punto... ¡Hola! Son las hijas de los Rishis, que con boninitas regaderas, pequeñas como sus lindas manos, se acercan á refrescar las tiernas plantas. (Las contempla algunos instantes.) ¡Encantadora y llena de fuego es su mirada!... Si esta belleza, que por completo ofusca la más radiante hermosura de los Serrillos de los reyes, se alberga entre las hijas de humildes penitentes, ¡qué de extrañar es si las lianas de estos jardines aventajan á las más lindas flores de mis verjeles? Bajo esta apacible y fresca sombra observaré lo que pasa. (Se pone á la sombra. Entran Sakúntala y sus amigas, en la ocupacion indicada.)

SAKUNT. Aquí, aquí, amigas mías.

ANASUYA. Parece, amiga Sakúntala, como si el gran hijo de Kaçyapa tuviese más cariño á los árboles de su Laura que á ti, su hija amada; eres tierna como la flor delicada del jazmin y no te dispensa de regar estos árboles y plantas.

SAKUNT. No sólo por obedecer el mandato del padre hago esto; son para mi estas plantas y flores como hermanas. (Riega los árboles.)

REV. ¿Qué escucho? ¿Esta es la hija de Kanva? Ciertamente; el venerable Kaçyapa se muestra severo al encomendar á tan hermosa y delicada criatura oficios tan penosos. El Maestro Rishi, que tenga el intento de acostumar á penitencias contemplativas un cuerpo que en su natural sencillez arrebatada y enamora el alma, es comparable á uno que se empeña en cortar plantas trepadoras con el filo de una hoja de flor Lotos. ¡Pero tengamos un poco de paciencia! Oculto detrás de estos arbustos gozaré el placer de contemplar su belleza sin ser visto.

SAKUNT. Amiga Anasúya; este vestido que me ha puesto Priyanvadá me oprime fuertemente; ven y aflojamele un poco.

ANASUYA. Serás complacida. (Lo hace.)

PRIVANV. El vigor de la juventud, que hace crecer tu cuerpo, es la causa de eso, no yo.

REV. Tiene razon la jóven. Los graciosos adornos que cubren sus hombros, y el velo que oculta sus lindos pechos, son como nubes puestas delante de un cuerpo lleno de encanto y hermosura, encerrado en ellas como la bella flor en el fondo de una hoja seca y marchita. No hay duda que sienta mal á sus juveniles encantos el vestido de penitente, impropio de tanta belleza. Pero, ¿qué digo? La flor Lotos no es menos hermosa cuando sobre ella se levanta osada alguna planta de las aguas: las manchas que cruzan los hemisferios de la luna acrecientan más y más su belleza; la de esta niña brilla con nuevos encantos á través del austero ropaje de penitente: nada hay capaz de ofuscar la hermosura verdadera.

SAKUNT. El árbol Kêçara me está llamando con sus ramitas á manera de tiernos dedos mecidos por el viento; voy hacia él sin detenerme. (Lo hace así.)

PRIVANV. Quédate como estás un momento, Sakúntala querida; al lado del árbol Kêçara parece una hermosísima Liana estrechada por verdes y delicadas ramas.

SAKUNT. No engaña tu nombre; con razon te llamas Priyanvadá (1).

REV. Las palabras de Priyanvadá encierran tanta verdad como finura. Sus labios ostentan el carmesí de tiernos capullos de rosa; sus lindos brazos son como delicadas ramitas trabajados por arte divino; hechizos infinitos encierra su cuerpo, lindo y gracioso como una flor de primavera.

ANASUYA. ¡Sakúntala querida! Aquí está la flor Navamálíkâ; por tí llamada luna de las selvas, que libremente eligió por esposo á Sahakâra; veo que la tienes olvidada.

SAKUNT. Antes me hubiera olvidado de mí misma. (Se acerca á la planta.) ¡Oh, amiga Anasúya! Acercate y mira.

PRIVANV. Impulsados por las delicias de la estacion, se han unido, como dos amantes, la Liana y el árbol. Nuevas flores brotan sin cesar de la luna de las selvas, que dan testimonio de su vigor y lozanía; Sahakâra despierta más y más el apetito con tiernos ramitos que constantemente se renuevan. (La cantemela por algunos instantes.)

PRIVANV. No sabes, amiga Anasúya, por qué Sakúntala contempla, henchida su alma de placer y encanto, esta planta que llama luna de las selvas?

ANASUYA. Lo ignoro, ciertamente; cuéntamelo.

PRIVANV. Porque, al ver á la luna de las selvas abrazada estrechamente á un árbol vigoroso que la da nueva hermosura, piensa si ella misma logrará conquistar el corazón de un amante que dé nuevo esplendor á su belleza.

SAKUNT. Más bien me parece que esas palabras revelan tus propios deseos. (Riega la planta.)

REV. ¿No podría suceder que esta bella descendiese, por su madre, de la nobilísima casta de guerreros? ¡Pero á qué atormentar mi corazón con tales dudas? Firmemente debo creer que posee las mejores cualidades para esposa de un

(1) PRIYANVADA. Véase lo que sobre este nombre dejamos dicho en la Introduccion, y se comprenderá el juego de palabras que Cúntala emplea.

guerrero, por cuanto mi corazon altanero se siente arrebatado hácia ella, suave pero irresistiblemente; y por fin, en casos de duda, *la norma de accion para los buenos es el juicio de su conciencia*. Esto no obsta para que yo busque la verdad en el asunto.

SAKÚNT. (Con turbacion.) ¡Ay! una abeja huyendo del agua se levanta de la flor *Nadvmaliká*, y vuela furiosa contra mi rostro. (Hace como si hubiese recibido daño.)

REY. (Con ansiedad.) Dichosa tú, dulcisima abejilla, al tocar una y otra vez sus lindos ojos, que inquietos y tímidos se mueven á todas partes; zumbando suavemente, vuelas apacible en redor de sus oídos, como solicita por comunicarla un secreto; constante y sin ceder al empuje de sus blancas manos que te alejan, bebes néctar de su boca, que es conjunto de todas las delicias. Tú, fuente inagotable de dulzuras, obras con acierto; yo, misero potentado de la tierra, me esfuerzo en vano por buscar la verdad de mi ventura!... ¡Oh! ¡hasta los movimientos que ejecuta á impulsos de su dolor y de su angustia encierran infinito encanto! Sus bellísimos ojos deslumbran al huir de la abeja que les persigue. Contra su voluntad, aprende hoy el juego amoroso de los ojos, con el movimiento de sus graciosas cejas; y no está su corazon enamorado!

SAKÚNT. No se da por vencido el atrevido animalillo... por fin habré de abandonar este sitio. (Da algunos pasos.) ¡Cómo! ¿Aquí tambien me persigue? Venid en mi auxilio y libradme de esta importuna y maléfica abejilla que me tiene abatidas las fuerzas.

AMIGAS. (Sonriendo.) ¡Pues qué! ¿acaso es deber nuestro prestar auxilio? Anda y pide socorro á Dushyanta. Las Lauras de los Solitarios y Rishis están bajo la proteccion de los augustos reyes.

REY. Bien dicho: este es el momento oportuno de presentarme á ella. (A media voz.) No temais. (Aparte.) Pero... no... de este modo pronto conocerian que soy el rey. ¡Mas qué puede importarme que así sea? Las hablaré resueltamente.

SAKÚNT. (Da algunos pasos y de nuevo se detiene.) ¡Bah! ¿tambien aquí me va siguiendo?

REY. (Sale apresuradamente de su retiro.) ¿Quién se atreve á cometer desmanes contra tímidas moradoras de una Laura tranquila, reinando en la tierra *Páurava*, que mantiene en sumision y respeto á los malvados? (Al ver al Rey se muestran asombradas.)

ANASUYA. ¡Rey soberano! No se ha cometido aquí injuria ni desacato: únicamente esta amiga nuestra se ha llenado de espanto al verse perseguida por una abeja.

REY. (A Sakúntala.) ¿Cómo pasais la vida en el retiro (1). (Sakúntala está como atemorizada y sin articular palabra.)

ANASUYA. Bien, como nunca, puesto que nos ha cabido la honra de servir á tan ilustre huésped. Amiga Sakúntala; anda y trae de nuestro aposento frutos frescos para los piés. Esta os servirá de agua para los piés.

REY. Con tan finas atenciones habeis ya cumplido todos los deberes de la hospitalidad más delicada.

PRIVANV. Si rehusais lo ofrecido, tomad, al ménos, asiento en este banco; y bajo la sombra apacible y fresca de un Saptaparna (1) descansareis algunos momentos de las penosas fatigas del camino.

REY. Con más motivo estareis vosotras fatigadas de trabajo tan molesto.

ANASUYA. Amiga Sakúntala, deber nuestro es mostrarnos amables con el que nos visita. Sentadas á su lado le haremos compañía. (Se sientan.)

SAKÚNT. (Aparte.) ¿Qué es esto? Desde que mis ojos vieron á este príncipe, siento en mi corazon un impulso apasionado que no está en armonia con los deberes de la vida solitaria.

REY. ¡Oh! ¡Cuán dulce y llena de encanto es vuestra amistad! sois igualmente jóvenes y bellas.

PRIVANV. (Aparte á Anasúya.) Quién podrá ser este personaje. Sus maneras son delicadas y nobles; sus actos mesurados y profundos; sus palabras interesantes y cariñosas. Indudablemente su alcurnia es ilustre y elevada.

ANASUYA. Amiga mia, tambien se ha despertado en mí curiosidad de saber este misterio. ¿Y qué? le preguntaré y lo sabremos. (Alto al Rey.) La confianza que me inspiran las amables palabras que de vuestros labios hemos escuchado, me da valor para dirigiros una pregunta. Decidme: ¿qué familia ilustre tiene la gloria de contaros entre sus hijos: qué nacion y qué vasallos tienen la dicha de llorar hoy vuestra ausencia? ¿Qué causas han enderezado tus pasos á una Laura de solitarios y penitentes, donde á tu delicado y noble cuerpo sólo privaciones esperan?

SAKÚNT. (Aparte.) No te atormentes, corazon mio: tu amiga se ha hecho eco fiel de tus afecciones y sentimientos.

REY. (Aparte.) ¿Qué hago? ¿Habrá llegado ya el momento de darme á conocer á mi amada? Sea, pues; les manifestaré sólo una parte del secreto. (Alto.) Señora mia, me trae á vuestro lado una mision con que se ha dignado honrarme el rey augusto, descendiente del divino Puru. El objeto de mi visita es, ver si las sagradas ceremonias y actos religiosos se celebran en vuestra Laura sin interrupcion ni desacato.

ANASUYA. Y cómo no, si nos protege tan poderoso brazo. (Observando la turbacion y ansiedad de Sakúntala y el interés de Anasúya, dicen las dos.)

AMIGAS. (Aparte.) ¡Si el padre estuviese presente, Sakúntala!

SAKÚNT. (Con enojo.) ¿Qué pasaria?

AMIGAS. ¡Nada! Que en todos sus actos trataria de dar contento á tan ilustre huésped.

SAKÚNT. Andad, lejos de mi presencia. Vuestro corazon oculta injustos recelos. No quiero escuchar más tiempo vuestras enojosas palabras.

REY. Ahora me toca á mí haceros una pregunta con relacion á vuestra amiga.

el presente llamado *Maduparka*, que se componia ordinariamente de leche con miel ó con manteca, y se ofrecia á los huéspedes nobles, practicando ciertas formalidades. Diccionario Sankrito de Bötlngk y Roth bajo la palabra citada. Lenz, Apparatus criticus ad Urviasiam, pág. 8.

(1) SAPTAPARNA, es la *Alstonia scholaris*, segun Colebrooke, y *Echites scholaris*, segun Wilson. Del texto se desprende que puede dar sombra á muchas personas, ó que del mismo sale material para construcciones.

(1) Es el saludo con que se recibe á los Brahmanes.

(2) ARGHA. Significa propiamente valor, precio. Despues se usó para designar un REGALO ó presente, con que se recibia á personas de categoria, y una especie de ofrenda que se hacia á los dioses. Se compone de arroz, hierba *Dávra* (Panicum dactylon, segun Wilson, ó *Agrostis linearis*, segun otros); cierta flor y agua. Tambien parece que designa

AMIGAS. Príncipe ilustre; en ella recibiremos de tí favor señalado.

REV. El venerable Kaçyapa vivió siempre en religiosa y austera continencia; esto es de todos conocido. ¿Cómo, pues, llamais hija suya á esta vuestra amiga encantadora?

ANASUYA. Escucha un momento, noble príncipe: En esta Laura vivió un Rishi, de régia estirpe, varon santo y poderoso, cuya familia lleva el nombre de *Kāncika*.

REV. Así es; prosigue.

ANASUYA. Precisamente de este ilustre sabio desciende nuestra amiga. Huérfana desde su tierna infancia, fué recogida en esta Laura por Kaçyapa, que la hizo criar y despues la educó como á su nobilísima alicurnia corresponde: por eso le llaman padre de la jóven princesa.

REV. Tus palabras despiertan más y más mi curiosidad; cuéntame la historia de esta niña, desde su nacimiento.

ANASUYA. Serás complacido; estáme atento. El príncipe y Rishi, de la familia de los *Kāncikas*, se ocupó durante largos años en austerísimas penitencias. Tal era en él la virtud del Tapas (1), que los mismos dioses inmortales tuvieron envidia y celos, y en su despecho, enviaron á *Ménaká*, Apsara celeste, para que presentándose en su belleza seductora, entorpeciese la práctica de sus actos meritorios.

REV. Ciertamente; antiguas leyendas nos enseñan que las penitencias, plegarias y virtud contemplativa de los Rishis, despiertan en los dioses cierto miedo y celoso despecho.

ANASUYA. Pues bien; en un día apacible de primavera, tuvo el venerable Solitario la mala suerte de contemplar la belleza fascinadora de la Ninfa.

REV. No digas más; lo he comprendido todo. Sakúntala tiene por madre á una Apsara divina.

ANASUYA. Justamente.

REV. Y no podía ser otra cosa. (Aparte.) ¿Cómo había de nacer de hombre y mujer terrestres, belleza tan lozana y seductora? ¿No se levanta de la tierra el rayo vibrando en ráfaga de fuego!

(1) TAPAS. Significa propiamente *calor, fuego, ardor de la raíz*. S. *tap*, arder, quemar; lat. *tepeo*. gr. *taf*, *zaf*, *tafo*, *tafo* *tepi* *caidus*, *tepiota* calor, al. ant. *dampf*. Designó despues los ardores ó fuegos á que el asceta-penitente-contemplativo (todo esto es el que practica el Tapas), se somete, durante la estacion del esto principalmente; á saber: cuatro segun las cuatro direcciones que pueden señalarse en el mundo, y el Sol que envía sus rayos desde lo alto. Pero el Tapas supone, además, en el que le practica, absorcion completa de la inteligencia en un objeto dado, en un ser divino, en la virtud, que se logra mediante austerísimas y prolongadas penitencias y mortificaciones de todo género, cuyo resultado es subyugar la naturaleza librándola de pasiones y removiendo más y más los obstáculos que de la divinidad la separan. Y la virtud de los que llegan á este grado es tan poderosa y tan infalibles sus resultados, que los dioses se sobresaltan ante la posibilidad de que un hombre domine hasta ese punto su ser y sus inclinaciones, como que la virtud del Tapas en caso semejante, le conquistaria seguramente un lugar entre los inmortales. De aquí el que los dioses, alarmados de la virtud de algun celebrado Rishi, enviasen á las Apsaras ó Ninfas del Olimpo á que se presentasen á los Rishis ó penitentes, y perturbasen por la fuerza irresistible de sus divinos encantos las prácticas del Tapas. Las Ninfas llevaban de ordinario especial encargo de acceder á todas las proposiciones de los anacoretas vencidos: la conquista era segura; los resultados fatales para el *Tapasvin* (practicador de Tapas), que perdía casi toda su virtud, adquirida á costa de tantos sacrificios. Muchos heroes, celebrados en la mitología y en las leyendas populares indias, nacieron de estos tratos, aumentando así la raza semidivina entre los hombres.

(Sakúntala permanece con los ojos enclavados en el suelo.) Animo, corazón mio; he logrado saber estos hechos que tan vivamente me interesaban. Mas ahora asaltan á mi espíritu nuevas y más terribles dudas. Pocos momentos hace hablaban éstas sus amigas de amor de Sakúntala y de un dichoso amante que respondía á su cariño.

PRIVANV. (Mirando con sonrisa á Sakúntala y despues al príncipe.) Noble guerrero, parece que deseabais decir alguna cosa; hablad francamente. (Sakúntala hace con el dedo una señal amenazadora á su amiga.)

REV. Bien has pensado, noble niña. El placer que siento al oiros hablar de la vida tranquila y virtuosa que aquí se lleva, me impulsa á dirigiros nuevas preguntas.

PRIVANV. Pues no debeis ocultar los sentimientos de vuestro corazón generoso. A las jóvenes entregadas á una vida de piedad y penitencia podéis hablar sin rodeos ni ambages.

REV. Quisiera, primeramente, saber si tu amiga Sakúntala está obligada á seguir este género de vida, que prohíbe las relaciones de amantes tan sólo hasta que sea llegada la época de su dulce himeneo, ó si ha de vivir para siempre en soledad penosa, teniendo por únicas compañeras á las gacelas de la selva, llenas de encanto, como ella, por la belleza de sus ojos.

PRIVANV. ¡Príncipe augusto! Esta niña no obedece aún á voluntad propia en la práctica de sus deberes. Pero la intencion de su maestro es darla en matrimonio á un esposo digno de su cuna y de sus prendas.

REV. (Aparte.) Mis aspiraciones, por lo tanto, llegarán á cumplirse. Alégrate, corazón mio, en tus esperanzas: tus dudas se han disipado como tinieblas ante los rayos del divino Súrja (1); lo que juzgabas inasequible como fuego, es preciosa joya que adorna y produce placer con su presencia.

SAKÚNT. (Con enojo.) Anasúya, no puedo más sufrir esto; me retiro.

ANASUYA. ¿Por qué causa?

SAKÚNT. Voy á informar á la venerable Gautami de las necias palabras que habla Priyanvadá.

ANASUYA. Amiga mía, no es conveniente que te marches por tan ligera causa, sin haber obsequiado al ilustre huésped que hoy honra nuestra Laura. (Sakúntala hace ademán de salir.)

REV. (Está á punto de impedirlo, pero de pronto retrocede.) ¡Oh! ¿Cosa extraña! ¡El que de veras ama, demuestra el ardor de su corazón hasta en los movimientos del cuerpo! El amor me impulsaba á seguir los pasos de la hermosa hija del sabio y noble Rishi; el decoro y la modestia contuvieron mi marcha; pero sin haber movido los pies, me parece como si ya hubiese vuelto.

PRIVANV. (Detiene á Sakúntala.) No es decoroso, amiga mía, que ahora nos abandonos.

SAKÚNT. (Con enojo.) ¿Por qué no?

PRIVANV. Me debes aún el riego de dos árboles: anda, pues; págame esta deuda y luego puedes retirarte.

REV. Bella Priyanvadá, vuestra delicada amiga está precisamente abatida de cansancio por el trabajo de regar las plantas. Sus tiernos hombreros, decaídos por la fatiga; sus lindas y blancas manos, enrojecidas por el manejo de la pesada regadera; su respiracion, extraordina-

(1) SÚRJA. Sol.

riamente agitada, se manifiesta en las fuertes conmociones de su gracioso pecho; preciosas gotas de sudor rodando sobre su bellissimo rostro, caen, como perlas, sobre el adorno de flor *Crishá*; con tímida mano sostiene hermosos y larguísimos cabellos, que perdida la banda, caen sobre la espalda en desorden gracioso. Si permites el cambio, yo pagaré gustoso esta deuda. (Entrega á Sankúntala su anillo; las amigas cambian miradas de asombro despues de haber leído en él un nómbre.) Vuestras miradas revelan infundada sospecha: tal vez me tomáis por otro de lo que soy. Este anillo es un don del rey, mi señor, de quien soy servidor obediente.

PRÍYANV. Entónces no es justo que el anillo pase á otro dedo que no sea el tuyo. En cuanto á mi amiga, la perdono la deuda, en consideracion á tu amable ofrecimiento. (Con sonrisas.) Sakúntala mia, libre estás de tu deuda por mediacion de este noble guerrero, ó mejor dicho, de nuestro rey augusto. Ya puedes retirarte.

SAKÚNT. (Aparte.) Saldré de aquí si mi corazon lo consiente. (Alto.) En cuanto á retirarme, no pediré consejo á quien no tiene autoridad para despedirme ó retenerme en este sitio.

REY. (Aparte, despues de cruzar una mirada con Sakúntala.) ¡Y qué! ¿hallará mi amor tan benévola acogida en el corazon de mi amada como en el mio tuvo ella? Pero... ¿no he logrado ya el principio de mis deseos? ¿Qué puede turbar mis aspiraciones? Es verdad que no se ha dignado cambiarme conmigo una palabra, pero, aunque fingiendo volver á otro lado el rostro, presta oído atento á mis sonidos, y fija en mí sus lindos ojos con ternura. (Detrás del escenario.)

Voz. ¡Eh! ¡Eh! Solitarios: estad dispuestos y preparados á la defensa del interior de las Lauras: el rey Dushyanta, entregado á la diversion de la caza, ha penetrado en el sagrado recinto. El polvo levantado por la herradura de sus caballos cubre los hábitos y vestidos que cuelgan de las ramas de los arboles, y elevado en forma de nube oscurece la luz del divino Súrya, y cae como rebaño de langosta, sobre las plantas de las Lauras y de la selva. Un elefante asustado por el ruido y el tumulto se lanzó á velocísima carrera, y dejó un colmillo enclavado en el tronco de un árbol robusto; pero impulsado por el dolor agudo, se levanta de nuevo hasta sentirse aprisionado por plantas trepadoras que fué arrancando en su veloz carrera y rodean sus piés robustos como cuerdas. Más y más aturrido, al ver la carroza, penetra en nuestra Laura, llevando á todas partes la perturbacion y el espanto, y esparciendo los rebaños de gacelas que allí moran.

REY. (Las jóvenes dan señales de inquietud. Aparte.) ¡Oh, desgracia! Los cortesanos vienen en busca mia, y ponen miedo y espanto en el ánimo de los Rishis contemplativos. (Alto.) Voy corriendo; saldré al encuentro de estos perturbadores.

AMIGAS. ¡Noble señor! Este suceso que pasa en la selva nos infunde miedo: con vuestro permiso nos retiramos á nuestros pabellones.

REY. Vivid tranquilas: yo cuidaré de que ningun mal venga á vuestra Laura.

AMIGAS. (Se levantan.) El recibimiento poco digno que hoy os hemos hecho nos mueve á pedirlos que nos honreis pronto de nuevo con vuestra presencia, y nos dareis ocasion de enmendar tan

grave falta; avergonzadas estamos de no haber obsequiado mejor á tan ilustre guerrero.

REV. No habéis de este modo: por muy honrado me tengo con sólo haber visto á tan nobles y bellas damas.

SAKÚNT. ¡Ay! Anasúya querida; una espina de Kuça se ha introducido en mi pié; y el vestido se ha enredado en una rama de *Kuravaka*. Por favor, esperad á que me haya quitado estos enredos. (Fingiéndolo hacer lo que dice, dirige al rey una mirada amorosa, y sale despues con sus amigas.)

REV. No puedo, por ahora, resolverme á volver á mi corte. ¿Qué hacer? Iré á encontrar á mi servidumbre y les mandaré alojar no lejos de la Laura. Mi memoria no podrá olvidar un solo instante á Sakúntala. No debo alejarme de mi amada. Porque apenas doy un paso para salir de esta deliciosa morada, cuando la imaginacion me arrastra á ella, cual paño de bandera llevado contra la corriente de los vientos. (Salen todos.)

FIN DEL ACTO PRIMERO.

FRANCISCO GARCÍA AYUSO.

¿QUIÉN ES MÁS FELIZ?

SONETO.

¿Quién más feliz? ¡El justo que perece
En cruz infame ó en prision oscura,
Ó su verdugo que en la régia altura
Si á su conciencia mira se estremece?
Tal vez al vulgo la virtud parece
Digna de compasion en su tristura,
Mientras del vicio la falaz ventura
Su torpe envidia y su ambicion acrece.
¡Insigne error! ¿Qué vale del delito
La dicha que el tenaz remordimiento
Turba constante con agudo grito?
¡Es más feliz el justo en el tormento,
De su conciencia y de su Dios bendito
Al exhalar el postrimer aliento!

M. DE LA REVILLA.

BOLETIN DE LAS ASOCIACIONES CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS.

Ateneo científico y literario.

Inauguradas las cátedras de esta corporacion con un brillante discurso del Sr. Marqués de Molins sobre los personajes que han sido presidentes de la misma, ya han empezado las lecciones del curso actual en esta forma:

Lunes. De nueve á diez de la noche, D. Eduardo Saavedra explicará acerca del Nilo. Alternando con el mismo explicará D. José Villamil y Castro Arqueología sagrada. De diez á once, D. Antonio Vinajeras, Fisiología filosófica, Carácter ge-

neral del siglo XIX, y La civilización en sus grandes hechos.

Martes. De nueve á diez, D. Juan Vilanova, Ciencia prehistórica.

Miércoles. De nueve á diez, D. Patricio Aguirre de Tejada, Expediciones y empresas de las naciones europeas en el Mediterráneo; D. Francisco Fernandez y Gonzalez, Filosofía del arte.

Viernes. De nueve á diez, D. Francisco Las-tres, Derecho penal; D. Arcadio Roda, Oradores modernos.

Sábado. De nueve á diez, D. Joaquin Maldonado Macanaz, Historia del Gobierno inglés en la India.

También desempeñarán cátedras en el presente curso D. Antonio María Fabié, D. Luis Silvela, D. Luis Vidart, D. Manuel María José de Galdó, D. Cayetano Rosell, D. Juan Valera, señor vizconde del Ponton, y D. Antonio Cánovas del Castillo; pero todavía no se han indicado las asignaturas, ni se han fijado los días.

Como se ve, el Ateneo científico y literario continúa sus nobles tareas, con arreglo á sus gloriosas tradiciones, y desarrollando cada vez con mayor fe y entusiasmo los fines de su instituto, á favor del esfuerzo individual y colectivo de sus socios, pero sin relación alguna oficial, ni más objetivo que las ciencias, las artes, la literatura.

CÁTEDRA DEL SEÑOR VILANOVA.

CIENCIA PREHISTÓRICA.

25 NOVIEMBRE.

Indicadas las poderosas razones que le obligan á insistir en el tema, no obstante los siete cursos que lleva de explicar lo mismo, razones que son: 1.º el empeño del Profesor en difundir esta clase de conocimientos que cree de utilidad suma, dígame lo que se quiera en contrario; 2.º el modo satisfactorio, á la par que honroso, con que el público responde al simple anuncio del asunto de que se va á tratar en la Cátedra, y 3.º la inculcable oposición que á estos estudios hacen algunas eminencias alemanas, inspiradas tan sólo por el odio á la Francia; entra el Sr. Vilanova en materia tratando de probar la necesidad de proceder en estos asuntos con circunspección y prudencia, y sin más fin ulterior que el deseo de esclarecer el origen en el orden natural y la antigüedad del hombre, como base firmísima de la Historia. Después de esto traza el Profesor una sucinta reseña de los motivos que determinaron el Congreso de Arqueología prehistórica, celebrado en Agosto último en Stockholm, y los más notables resultados obtenidos por aquella docta Asamblea á la que, de los 1.555 inscritos, concurrieron más de 800 individuos de todos los países de Europa, exceptuando de España, que, por razones fáciles de comprender, brilló, como suele decirse, por su ausencia.

El primer punto que se discutió, fué el de los antiguos pobladores de Scandinavia y su procedencia, á cuyo propósito el Sr. Toré leyó una interesante Memoria descriptiva de los terrenos en que se encuentran los vestigios más antiguos de la existencia del hombre en Suecia, de la cual resulta que la parte situada al S. O., intitulada Escania, fué la primera habitada de aquella región, siendo las otras más modernas. Hecho es

este de la mayor importancia, por cuanto, armonizando con los datos aducidos por el eminente Worsae y otros arqueólogos distinguidos daneses, y con lo observado en Dinamarca, parece muy probable que el hombre que fué á poblar aquella península, procedía del O. y del S. Esta invasión ocurrió, á juzgar por los datos adquiridos, al finalizar la época de la piedra tallada y en el comienzo de la pulimentada, hasta el punto que el anticuario citado no duda en colocar en este concepto á la Escania en el periodo de tránsito entre las épocas paleolítica y la neolítica.

Caminando hacia el N., la piedra pulida, que en Suecia llegó al máximo grado de desarrollo y perfección, va decayendo hasta tal punto, que á los 64º ó 65º de latitud boreal desaparece, siendo reemplazada por otra civilización incipiente, representada por escasos cuchillos y láminas, no ya de pedernal, como hasta allí, sino de pizarra negra, y algunos objetos labrados en éstas, y huesos de Reno, lo cual hace sospechar, con no escaso fundamento, que aquel fué el punto de contacto con otra raza de nivel intelectual inferior, procedente del N. y del E., raza muy afín á la actual lapona: así lo creen arqueólogos muy respetables.

Esta interesante discusión y los hechos que en su apoyo se adujeron, echa por tierra la creencia en el hombre del periodo glacial en Scandinavia, como parecía justificar el hallazgo de una choza enterrada en un depósito glacial en el Sodertelge, no lejos de Stockholm, y sobre cuya significación no pude menos, dice el Sr. Vilanova, de expresar serias dudas en mi obra *Sobre el origen y antigüedad del hombre*. El Profesor leyó en confirmación las páginas 173 y 174 del citado libro.

Parece, pues, cosa averiguada que la primitiva población de Europa, siquiera procedente del Asia en su origen, como cuna de la humanidad, más bien llegó por el O. y el S. que por el N., circunstancia que nos obliga á redoblar nuestros esfuerzos en el estudio de los aborígenes de nuestra Península, donde sin duda deben hallarse los vestigios más antiguos. En las conferencias que dediquemos á lo prehistórico español aduciremos todos los hechos hasta el presente recogidos en confirmación de este aserto.

Academia de Bellas Artes.

MADRID 22 NOVIEMBRE.

Empieza la sesión de apertura del actual año académico por la lectura de una Memoria del secretario general Sr. Cámara, resumiendo los actos y acuerdos del año anterior, y enumerando los méritos y obras de los académicos D. Antonio María Segovia, D. Bernardo López y D. Lucio del Valle, que han fallecido recientemente.

El señor marqués de Molins leyó un discurso titulado *Piquer y sus amigos*, que obtuvo aplausos del numeroso público que asistió al acto, el cual se componía en su mayor parte de escritores, artistas y otras personas importantes.

Este discurso es un resumen de la vida artística del notable escultor *Piquer*, de los pensamientos que le guiaron para hacerse digno del nombre de sus antepasados, de su carácter, de sus obras más notables y del retrato de sus maestros y amigos.

BOLETIN DE CIENCIAS Y ARTES.

La Academia de Ciencias de Paris tiene que elegir Secretario perpetuo en reemplazo de M. Elie de Beaumont, y un nuevo académico en el puesto de M. Roulin. Para ambos cargos están designados M. Bertrand y M. Faye.

Ha fallecido el conocido editor Enrique Brockhaus, jefe de la gran casa de librería del mismo nombre en Leipzig.

En Boulogne-sur-mer (Francia) se ha elevado un monumento á M. Federico Sauvage, ilustre ingeniero á quien se debe la demostración completa de las ventajas que presenta la hélice como propulsor submarino.

En el presente número empezamos la publicación de dos trabajos de la mayor importancia y que verán con gusto nuestros lectores: un estudio que acaba de escribir el distinguido publicista Sr. D. Antonio María Fabié, sobre el materialismo moderno; y el célebre drama *Sakuntala*, del poeta indio Kálidása, traducido del sanscrito por el reputado orientalista Sr. García Ayuso.

El drama *Sakuntala* es anterior, seguramente, á la era cristiana, época en que ningún pueblo puede gloriarse de haber ideado representaciones dramáticas formales, y sin embargo, los principales críticos europeos lo han equiparado á las más celebradas composiciones del teatro clásico moderno.

La Esposa del Vengador, drama del Sr. D. José Echegaray, estrenado hace pocas noches en el teatro Español, ha obtenido un éxito tan grande como merecido, que por nuestra parte celebramos con entusiasmo, si es causa bastante á robar á la política y ganar para la dramática española la poderosa inteligencia de un hombre que, ántes de respirar la candente atmósfera de los partidos políticos, había brillado en el terreno de las ciencias exactas como una de las eminencias de nuestro país. No desconocemos los impulsos que á veces arrastran á las luchas, casi siempre estériles, de los asuntos públicos á apreciables escritores que podían brillar más ó ménos en el cultivo de los diversos ramos del saber humano; pero cuando esos escritores se colocan á la altura que el señor Echegaray ha sabido adquirir en el teatro con *La Esposa del Vengador*, y en las ciencias y en la enseñanza con el ejercicio de su profesión y con sus obras científicas, es incomprensible, es hasta imperdonable que se aferren en conservar el mediano nombre político que la casualidad le haya deparado. Pero, dejando á un lado las consideraciones que pudieran desprenderse de esta digresión, hagamos constar que el drama del Sr. Echegaray pertenece de lleno al género romántico, un tanto anticuado ya en España, como en todas partes, y aunque no exento de lunares, tiene situaciones dramáticas de poderosísimo interés que bastan á oscurecer ciertos defectos y á dar al conjunto la importancia y el éxito que ha merecido. La falta de espacio nos impide juzgar la obra de una manera más concreta, y tenemos que limi-

tarnos á consignar, para concluir, que la ejecución fué admirable por parte del Sr. Vico, buena por la de la señorita Mendoza Cortina y Sr. Cepillo, y ménos que mediana por los demás artistas.

En el Japon ha tomado un gran incremento la prensa indígena. En Yedo se publican diez y ocho periódicos, unos diarios, y otros que aparecen cada cinco días. Los de más circulación son: el *Nishinshinshishi*, que tira por término medio 15.000 ejemplares; el *Tokionishinshi Shimbum* que tira 8.600 ejemplares, y el *Shinbansashi* que tiene la misma circulación. Los quince periódicos restantes reparten, por término medio, 200 ejemplares. También se publica en Yedo un periódico satírico, hecho teniendo por modelo al *Punch* inglés.

Los compositores no cesan de buscar en las obras de Shakspeare libretos para ópera. El maestro prusiano Taubert ha escrito la música de una gran ópera, titulada *Cesario*, que ya se ha puesto en estudio en el teatro imperial de Berlin, y cuyo argumento es el mismo de la hermosa comedia de Shakspeare, *Como gustéis*.

En los Estados-Unidos hay actualmente 164.815 bibliotecas públicas y particulares, que encierran 45.528.938 volúmenes. En este número se comprenden más de 38.000 bibliotecas pertenecientes á escuelas religiosas y dominicales, que contienen unos diez millones de volúmenes.

Una idea moral muy apreciable y pensamientos expresados con facilidad y gracia, encierra la comedia *Los Señoritos*, estrenada el martes último en el teatro del Circo. Su autor, el Sr. Ramos Carrion, fué llamado á la escena y aplaudido con justicia, pero no con el entusiasmo con que ha sido aclamado en otras obras. *Los Señoritos* no tiene la delicadeza de sentimiento de *Esperanza*, ni la gracia de *La Gallina ciega*; pero no carece, aunque en menor escala, de ambas cualidades, y esto unido á la elegante sencillez de su argumento y á la versificación, siempre discreta y fácil, forman un conjunto bastante aceptable, aunque diste algo de lo que sabe hacer y ha hecho en otras ocasiones el Sr. Ramos Carrion. Ni éste ni la empresa han presentado la obra con pretensiones, y la prueba es que no han conitado su ejecución á los primeros artistas del teatro, sin duda para dar descanso á la señorita Boldun y al señor Calvo (D. Rafael). Un hermano de este, el Sr. Calvo (D. Ricardo), y el popular Mariano Fernandez se distinguieron bastante en la ejecución, siendo secundados con acierto por los demás artistas.

Un geólogo italiano, cuyo nombre no revela el *Bulletin del Vulcanismo*, de quien tomamos esta noticia, ha hecho exploraciones del más alto interés en los montes Albo, encontrando huellas irrecusables del hombre primitivo, en un antiguo cráter, cerca del Monte-Cavo. Ha recogido un gran número de hachas y cuchillos de sílex, de un trabajo muy elegante.